

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.**

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Deloitte.

Abril 13, 2020
Santiago, Chile

Milton Catacoli

Milton Catacoli
RUT: 25.070.919-6

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificada.
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
Estados de Cambios en el Patrimonio.
Estados de Flujos de Efectivo Directo.
Notas a los Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Notas N°	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	20.736.197	58.182.536
Otros activos financieros, corrientes	7	44.876.017	35.790.453
Otros activos no financieros, corrientes	8	146.510	20.731.885
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	70.102.000	52.529.253
Activos por impuestos, corrientes		10.393	-
Total de activos corrientes		135.871.117	167.234.127
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7	217.032.786	262.122.541
Otros activos no financieros, no corrientes	8	786.860	458.639
Activos intangibles distintos de la plusvalía		39.850	14.435
Propiedades, planta y equipo	9	486.257	585.588
Activos por impuestos diferidos	10	17.867.277	12.536.237
Total de activos no corrientes		236.213.030	275.717.440
Total de activos		372.084.147	442.951.567

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)

PASIVOS y PATRIMONIO NETO	Notas N°	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	11	79.704.922	87.933.542
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	9.103.351	16.222.696
Otras provisiones, corrientes	13	983.684	960.498
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	14	824.871	381.276
Pasivos por impuestos, corrientes		712.813	1.169.906
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	15.565.226	29.715.587
Total de pasivos corrientes		106.894.867	136.383.505
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	11	96.113.336	168.469.578
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	14	5.318.995	5.174.406
Otras provisiones, no corrientes	13	629.736	533.275
Otros pasivos no financieros, no corrientes	15	890.197	1.319.353
Total de pasivos no corrientes		102.952.264	175.496.612
Total de pasivos		209.847.131	311.880.117
Patrimonio neto			
Capital emitido	16	142.697.888	142.697.888
Ganancias (pérdidas) acumuladas		19.539.128	(11.626.438)
Total patrimonio neto		162.237.016	131.071.450
Total de pasivos y patrimonio		372.084.147	442.951.567

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Al 31 de diciembre 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Resultados por Naturaleza		01-01-2019	01-01-2018
Ganancia (Pérdida)	Notas	31-12-2019	31-12-2018
	N°	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	75.219.048	67.547.586
Otros ingresos, por naturaleza	18	16.257.749	23.305.096
Gastos por beneficios a los empleados	20	(2.070.905)	(1.956.174)
Gasto por depreciación y amortización		(208.690)	(174.669)
Otros gastos, por naturaleza	19	(47.822.296)	(51.262.497)
Ingresos financieros	21	240.264	494.105
Costos financieros	22	(10.365.920)	(12.682.179)
Resultados por unidades de reajuste	23	(5.414.724)	(6.491.624)
Ganancia antes de impuestos		25.834.526	18.779.644
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	10	5.331.040	(1.329.320)
Ganancia		31.165.566	17.450.324
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica		482,99	270,44
Ganancias por acción diluidas		482,99	270,44
Estado de resultados integrales			
Ganancia (Pérdida)		31.165.566	17.450.324
Componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		-	-
Otros resultado integral		-	-
Resultado Integral		31.165.566	17.450.324
Resultado integral atribuible a			
Los propietarios de la controladora		31.165.566	17.450.324
Participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral total		31.165.566	17.450.324

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio neto
Al 31 de diciembre 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial año actual 01/01/2019	N°	142.697.888	0	(11.626.438)	131.071.450
Cambios en patrimonio		-	-	-	-
Absorción otras reservas		-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-
Ganancia		-	-	31.165.566	31.165.566
Resultado integral		-	-	-	-
Efecto de cambio de tasa de impuesto a las ganancias		-	-	-	-
Emisión de patrimonio		-	-	-	-
Dividendos		-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	31.165.566	31.165.566
Saldo final al 31/12/2019	16	142.697.888	0	19.539.128	162.237.016

	Notas	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2018	N°	142.697.888	17.559.906	(47.243.506)	113.014.288
Incremento (disminución) por implementación de NIIF 9		-	-	606.838	606.838
Saldo Inicial Reexpresado		142.697.888	17.559.906	(46.636.668)	113.621.126
Cambios en patrimonio		-	-	-	-
Absorción otras reservas		-	(17.559.906)	17.559.906	-
Resultado integral		-	-	-	-
Ganancia		-	-	17.450.324	17.450.324
Resultado integral		-	-	-	-
Efecto de cambio de tasa de impuesto a las ganancias		-	-	-	-
Emisión de patrimonio		-	-	-	-
Dividendos		-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	(17.559.906)	35.010.230	17.450.324
Saldo final al 31/12/2018	16	142.697.888	-	(11.626.438)	131.071.450

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Flujos de Efectivos Método Directo Al 31 de diciembre 2019 y 2018 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Flujos de Efectivo Directo	Nota N°	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		73.435.058	59.478.590
Otros cobros por actividades de operación		57.895.544	42.464.104
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.275.699)	(30.679.945)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.759.407)	(1.619.659)
Otros pagos por actividades de operación		(22.167.322)	(1.302.805)
Intereses pagados		(7.060.647)	(11.509.192)
Otras entradas (salidas) de efectivo operación		(19.062.096)	(12.621.931)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		66.005.431	44.209.162
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(47.687)	(25.517)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		6.742.689	2.160.404
Compras de otros activos a largo plazo		20.650	-
Otros pagos por actividades de inversión		(21.018.680)	(28.606.061)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(14.303.028)	(26.471.174)
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(89.698.982)	(49.131.319)
Obtención de préstamos		1.625.704	47.068.016
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	(5.195.973)
Pago arrendamientos		(262.444)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(813.020)	(770.486)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(89.148.742)	(8.029.762)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(37.446.339)	9.708.226
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	58.182.536	48.474.310
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	20.736.197	58.182.536

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Notas a los Estados Financieros

1.	INFORMACIÓN GENERAL	9
2.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	9
	MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	10
	a. Convenio Complementario Nro. 1	10
	b. Convenio Complementario Nro. 2	11
	c. Convenio Complementario Nro. 3	14
	d. Convenio Complementario Nro. 4	15
	Cuestas las Chilcas	16
	Atraveso Pichidangui Sur:	17
	Proyectos en Desarrollo	18
	Tramo Urbano	18
3.	RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS	19
	3.1 Principios contables	19
	a. Bases de preparación	19
	b. Estimaciones y juicios contables.	20
	c. Período contable	20
	d. Moneda funcional y de presentación	20
	f. Propiedades, plantas y equipos	21
	g. Depreciación	21
	h. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes	21
	i. Deterioro del valor de los activos	22
	j. Otros activos financieros, no corriente	23
	k. Otros activos y pasivos no financieros, no corrientes	24
	l. Préstamos que devengan intereses	24
	m. Provisiones	25
	n. Impuesto a las ganancias	25
	o. Capital	25
	p. Reconocimiento de ingresos	25
	q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente	26
	r. Estado de flujo de efectivo	26
	s. Arrendamientos	26
	3.2 Nuevos pronunciamientos contables	29
	3.3 Reclasificaciones	33
4.	GESTION DEL RIESGO	33
	a. Riesgo financiero	33
	b. Riesgo de crédito	34
	c. Riesgo de mercado	35
	d. Riesgo operacional	35
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	35
6.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	37
7.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	38
	i. Clasificación del acuerdo de concesión:	38
	ii. Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:	38

8.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	39
9.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	40
10.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	42
11.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	43
12.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	50
13.	OTRAS PROVISIONES.....	50
14.	TRANSACCIONES, CUENTAS POR PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS	51
15.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	53
16.	PATRIMONIO NETO.....	54
	a) Capital suscrito y pagado	54
	b) Número de acciones	54
	c) Accionistas	54
	d) Resultados acumulados	54
	e) Política de dividendos	54
17.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	55
18.	OTROS INGRESOS POR NATURALEZA	55
19.	OTROS GASTOS POR NATURALEZA	56
20.	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	56
22.	COSTOS FINANCIEROS.....	57
23.	RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	58
24.	MONEDA.....	58
	a) Garantías Directas:	60
	a.1) Boleta de garantía:	60
	a.2) Otras garantías	60
	b) Juicios u otras acciones legales:	60
	c) Otras contingencias:	61
	d) Restricciones:	61
	e) Seguros:	61
26.	MEDIO AMBIENTE	61
27.	CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS.....	62
28.	RECAUDACION POR COBRO DE TARIFAS	66
29.	HECHOS RELEVANTES.....	67
30.	HECHOS POSTERIORES	68

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (en adelante, “Autopista del Aconcagua” o “la Sociedad”) fue constituida según escritura pública otorgada con fecha 24 de marzo de 1997, otorgada ante el Notario Público don Álvaro Bianchi Rosas, bajo el nombre de Concesionaria Tribasa Los Vilos S.A.

En escritura pública de fecha 22 de diciembre de 2000, otorgada ante notario público don Eduardo Pinto Peralta, se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad por Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., cambio que fue acordado en Junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de noviembre de 2000 y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en su DGOP Nro. 3536 del 20 de diciembre de 2000.

Con fecha 6 de noviembre de 1998, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., fue inscrita en el registro de valores con el Nro.653, por lo que está bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con la entrada en vigor de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción Nro. 653 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el registro Nro. 38.

Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. tiene como objeto social el diseño, la construcción, mantención explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal, denominada “Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos”, así como la prestación de los servicios complementarios propuestos en la oferta con la condición de que sean autorizados por Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”).

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Sociedad es concesionaria de la autopista Ruta 5 tramo Santiago - Los Vilos, desde el 14 de octubre de 1996, cuyo concedente es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En virtud de este acuerdo el MOP otorga el derecho al operador de cobrar a los usuarios del servicio público, estableciendo un derecho incondicional de cobro directo al MOP cuando los importes provenientes de los usuarios son menores al ingreso mínimo garantizado por el Estado. Con fecha 3 de marzo de 1997 se efectúa la publicación de la concesión en el Diario Oficial N° 35.706

El plazo de la concesión original era de 276 meses y fue extendido, producto del fallo de la Comisión Arbitral en 11 meses hasta el 3 de febrero de 2021.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. la cual efectúa la administración, construcción, conservación y explotación de las obras indicadas en las Bases de Licitación en forma, modo y plazos señaladas en dicho instrumento. Además, efectuará el cobro de peajes de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y a las ofertas presentadas por el licitante.

Obligaciones del concesionario:

- a. La Sociedad pagará al Estado el equivalente al 50% de los ingresos recaudados de la concesión por concepto de peajes una vez que se cumpla la condición establecida en 1.11 (b) de las Bases de Licitación, la cual establece como condición que la sociedad obtenga un "IAM" (Valor Actual del Ingreso Mensual descontado a una tasa del 15% anual) superior a UF 16.600.000. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 esta condición no se ha cumplido.
- b. Pagar al MOP a partir del cuarto año de concesión y durante el período que reste, por la infraestructura ya construida por el Estado al MOP (Infraestructura preexistente). Ver nota 15.

El concesionario adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará las siguientes plazas de peaje troncales sobre la ruta 5:

- Lampa
- Las Vegas
- Pichidangui

Según las Bases de Licitación las tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.14 de las Bases de Licitación. Las tarifas vigentes al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Categoría	Tipo de Vehículo	Tarifa Lampa \$	Tarifa Las Vegas \$	Tarifa Pichidangui \$
1	Motos y Motonetas	100	600	900
2	Autos y Camionetas	400	2.100	3.100
3	Camiones de dos ejes	700	3.800	5.700
4	Camiones de 3 o más ejes	1.300	6.700	10.100
5	Buses de dos ejes	700	3.800	5.700
6	Buses de 3 o más ejes	1.300	6.700	10.100
7	Autos y camionetas con remolque	400	2.100	3.100

Con fecha 24 de diciembre de 2002, mediante Resolución Nro. 2510 (exento) emitido por el Director General de Obras Públicas se autorizó a la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. la puesta en servicio definitiva de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos".

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN

a. Convenio Complementario Nro. 1

Con fecha 28 de mayo de 1999, la Sociedad firmó un Convenio Complementario Nro. 1 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos" con el Ministerio de Obras Públicas en donde se establece que:

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos, a contar de las 00.00 horas del día 1 de enero de 1999 y hasta las 24.00 horas del día 31 de julio del año 2000, equivalentes a un 26,7% del peaje neto recaudado por el Ministerio de Obras Públicas en las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas.

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos adicionales a los señalados en el numeral anterior, a contar de las 00.00 horas del día 1 de enero del año 2000 y hasta las 24.00 horas del día 31 de julio del mismo año, equivalentes a un 43,8% del peaje neto recaudado por el Ministerio de Obras Públicas en las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas.
- Se entenderá por peaje neto, a la recaudación bruta mensual de las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas, menos la cantidad de UF 25 diarias por cada una de ellas, que corresponden a los gastos de recaudación en que debe incurrir el Ministerio de Obras Públicas.

El Convenio anteriormente suscrito se genera a partir de la habilitación anticipada al tránsito en el estándar de doble calzada entre los Kms. 10,86 y 127,5 del tramo Santiago - Los Vilos y que fuera entregado a funcionamiento el 23 de diciembre de 1998. Esta habilitación ha significado para la Sociedad Concesionaria asumir los sobrecostos derivados de una reprogramación de obras e inversión anticipada, y otros costos no contemplados en el contrato y proyectos originales de la concesión como desvíos adicionales, apoyo al proceso de expropiaciones y traslado de postes, así como un aumento de costos en la conservación y operación durante todo el plazo de la Concesión.

La Contraloría General de la República tomó razón del Decreto Supremo Nro. 1.402 modificatorio del contrato de concesión del Ministerio de Obras Públicas (31 de mayo de 1999), debidamente firmado por el Presidente de la República y el Ministro correspondiente, el 14 de octubre de 1999.

b. Convenio Complementario Nro. 2

Con fecha 2 de febrero de 2001, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), actuando a través del Director General de Obras Públicas, y la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., celebraron el "Convenio Complementario Nro. 2 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos". Este Convenio Complementario se refiere a las siguientes materias principales:

- La determinación de las obras constitutivas del Nuevo Proyecto Referencial de Ingeniería Definitivo (Nuevo PRID) de la obra pública fiscal Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos, las que deberán ser ejecutadas para obtener la posterior autorización de Puesta en Servicio Provisoria Total de las obras. La valorización del Nuevo PRID se fija en un total de UF 6.587.173,31.
- Los términos de la nueva habilitación parcial al tránsito vehicular en estándar de doble calzada, a partir de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001, entre los kilómetros 10,86 y 223,78 de la citada obra pública fiscal, excluyendo 3 zonas definidas en el mismo Convenio Complementario, y las compensaciones que el MOP efectuará a la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad Concesionaria") debido a esta habilitación, según se describe a continuación:
 - a. Se establece que la Sociedad concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos en dinero equivalentes al 63,15% del peaje neto cobrado por el MOP en las plazas de peaje de Lampa y las Vegas, a contar de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001 y hasta las 24:00 horas del día que anteceda al de la puesta en Servicio Provisoria Total de la Concesión o el 31 de diciembre de 2001, lo que ocurra antes.
 - b. Con el objeto de compensar los mayores costos por los conceptos de señalización especial, desvíos y otras soluciones técnicas que permitan desarrollar labores constructivas en forma paralela al tránsito habilitado en ambas calzadas de la ruta concesionada, se reconoce a la Sociedad Concesionaria el derecho de devengar y percibir del MOP la cantidad en dinero equivalente al 8,45% del peaje neto cobrado por dicho Ministerio en las plazas de peaje de

Lampa y Las Vegas, a contar de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001 y hasta el día de la puesta en servicio provisoria total de la Concesión o el 31 de diciembre de 2001, lo que ocurra antes.

- c. El pago equivalente al 71,6 % del peaje neto de las referidas plazas de Lampa y Las Vegas, integrado por los conceptos descritos en los dos párrafos precedentes, incluye todos los mayores costos de operación y construcción derivados de la habilitación antes indicada.
 - d. El MOP reconoce y pagó a la Sociedad Concesionaria la suma de UF 13.679 por los costos adicionales y de operación de las obras provisionales que se han ejecutado para habilitar las soluciones técnicas transitorias de obras en doble calzada, correspondientes a 5 puntos de la obra pública fiscal.
 - e. Los pagos antes señalados se efectuaron de acuerdo con el procedimiento definido en el citado Convenio Complementario Nro. 2. El "peaje neto" se obtuvo de la recaudación bruta mensual de las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas menos la cantidad de 30 UF diarias por cada una de estas plazas de peaje, deducción que corresponde a los gastos de recaudación en que debe incurrir el MOP.
- El derecho de la Sociedad concesionaria a la percepción de peajes fiscales, por concepto de la habilitación estipulada en el denominado Convenio Complementario Nro. 1, celebrado el 28 de mayo de 1999, y por el aumento de sectores que se mantuvieron en servicio en estándar de doble calzada (Km. 10 al Km. 157 de la ruta concesionada), entre el día 1 de agosto de 2000 y las 24 horas del 16 de enero de 2001, equivalentes a un 42,11% de los peajes netos recaudados por el MOP en las plazas de Lampa y Las Vegas, con el descuento de UF 30 diarias por cada una de estas plazas. Del monto calculado en la forma antes indicada, se descontará la cantidad de UF 10.000 por ahorros de operación del período. Considerando lo anterior, el monto del pago que recibirá la Sociedad concesionaria ascenderá a la suma equivalente a UF 129.325, calculada al 31 de enero de 2001.
 - La definición de determinadas obras adicionales a las contenidas en el Nuevo PRID requeridas por el MOP, debiendo acordarse entre las partes las indemnizaciones o compensaciones pertinentes con arreglo a lo prescrito por los artículos 19 o 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se encuentra contenido en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996. Con todo, se estipuló que dicho Ministerio no estará habilitado para solicitar, durante el período de construcción del contrato de concesión, obras adicionales por un monto superior al 5% del presupuesto oficial de la obra concesionada. De las obras adicionales definidas en el Convenio Complementario Nro. 2, el MOP, de conformidad al artículo 19 del DFL Nro. 164 de 1991, ordenó en el mismo acto la ejecución de 11 de ellas, fijándose como plazo para su terminación el día 31 de diciembre de 2001. Estas 11 obras adicionales serán pagadas por el MOP a más tardar el 1 de julio de 2006 (Nueva fecha fijada por Convenio Complementario Nro. 3 es del 31 de diciembre de 2005).
 - Se establece como plazo para la puesta en servicio provisoria total de la obra concesionada el día 31 de diciembre de 2001. Para estos efectos, la Sociedad concesionaria deberá, a esa fecha, haber ejecutado el 100% de las obras del Nuevo PRID mencionado en el punto Nro. 1 anterior.
 - Se convienen otras modificaciones relativas a aspectos económicos del contrato de concesión, tales como aumento de tarifas, cambios en el sistema de ingreso mínimo garantizado y pagos por infraestructura preexistente.

- a. Aumento de tarifas: desde la puesta en servicio provisoria total de la Obra, la Sociedad Concesionaria aplicará un aumento en la tarifa base de la concesión por un valor de \$140 (pesos de fecha 31 de diciembre de 1994), en las plazas de peaje de Lampa, Las Vegas y Pichidangui, en conformidad a las condiciones estipuladas en el citado Convenio Complementario Nro. 2. Los ingresos generados por el aumento de la tarifa serán destinados al pago de obras adicionales.
- b. Ingreso Mínimo Garantizado (IMG): se modifica el cuadro de Ingreso Mínimo Garantizado establecido en el contrato de concesión, por el siguiente:

Año	Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) (UF)
2000	-
2001	753.132
2002	814.250
2003	879.312
2004	949.302
2005	1.025.206
2006	1.107.026
2007	1.195.745
2008	1.291.365
2009	1.394.872
2010	1.506.264
2011	1.626.529
2012	1.756.651
2013	1.897.617
2014	2.049.426
2015	2.213.065
2016	2.390.505
2017	2.581.745
2018	2.787.772
2019	3.011.543
2020	542.013

El valor de IMG definido para el año 2020, sólo considera el valor total correspondiente a los días restantes de él, para el plazo de término de la concesión según el contrato original, lo cual debería ocurrir a las 24 horas del día 3 de marzo de 2020.

- c. Pago por infraestructura preexistente: se establecen los montos a pagar por la Sociedad Concesionaria al MOP por concepto de infraestructura preexistente, a partir del mes de junio de 2001, según el siguiente detalle:

Año	Pago anual Infraestructura Preexistente (UF)
2001	315.000
2002	330.750
2003	347.288
2004	364.652
2005	382.884
2006	402.029
2007	422.130
2008	443.237
2009	465.398
2010	488.668
2011	513.102
2012	538.757
2013	565.695
2014	593.979
2015	623.678
2016	654.862
2017	687.605
2018	721.986
2019	758.085

El Convenio Complementario Nro. 2 tiene plena validez desde su publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que lo apruebe, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996. Al 31 de diciembre de 2019 no hay montos pendientes por esta obligación (M\$ 20.072.192 al 31 de diciembre de 2018). Ver Nota 15.

La publicación en el Diario Oficial del Decreto MOP Nro. 659 de fecha 12 de abril de 2001, se efectuó con fecha 2 de agosto de 2001.

c. Convenio Complementario Nro. 3

Con fecha 5 de abril de 2001, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Complementario Nro. 3 de modificación del contrato de concesión de la Obra, en el cual se estableció principalmente modificar ciertos párrafos del Convenio Complementario Nro. 2. Los temas más relevantes modificados se resumen a continuación:

- Definir un Convenio Complementario para regular las demás inversiones y obras adicionales dispuestas por el Ministerio de Obras Públicas con sus respectivas indemnizaciones y compensaciones que ordena la Ley y el Contrato de Concesión, fijándose para ello el 30 de abril de 2001, como plazo máximo. (El plazo máximo definido en el Convenio Complementario Nro. 2 era el 31 de marzo de 2001).
- Las mayores inversiones reconocidas por el MOP a que hacen referencia los numerales 2.2, 2.3 y 3.4 del Convenio Complementario Nro. 2 serán pagadas por éste a más tardar el 31 de diciembre de 2005. (La fecha de plazo inicial para el pago era el 1 de julio de 2006).

El presente Convenio Complementario tendrá plena validez desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que lo apruebe, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 19 y 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto actual fija el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996.

La publicación en el Diario Oficial del Decreto MOP Nro. 659 de fecha 12 de abril de 2001, se efectuó con fecha 2 de agosto de 2001.

A la fecha no existen asuntos pendientes del convenio complementario Nro. 3.

d. Convenio Complementario Nro. 4

La Sociedad suscribió con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) un Convenio Complementario N° 4 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos", fechado el 27 de diciembre de 2001, entre cuyas estipulaciones principales se encuentran:

- La Sociedad Concesionaria construirá determinadas obras adicionales, hasta por un costo máximo de UF 1.999.223,48 (un millón novecientos noventa y nueve mil doscientas veintitrés con cuarenta y ocho centésimas Unidades de Fomento), más los costos de ingeniería, de modificaciones de servicios, los costos de conservación y mantenimiento de las obras durante su explotación, y los gastos generales de la Sociedad Concesionaria.
- Se establece el pago de un "Monto de Compensación Diario" (MCD) por parte del MOP a la Sociedad, por concepto de eventuales demoras si las obras adicionales no pueden iniciarse en las fechas fijadas por el mismo Convenio.
- Se convinieron ciertas exclusiones y modificaciones a las obras comprendidas dentro del alcance del contrato de concesión en virtud del Convenio Complementario N° 2 celebrado entre el MOP y la Sociedad, de fecha 2 de febrero de 2001, fijándose un "PRID DEFINITIVO".
- Se modificó el sistema tarifario y de cobro de peajes.

Se convino el mecanismo de compensación de costos de obras adicionales, gastos generales, de la conservación y mantenimiento de estas obras. La compensación consiste en el incremento de la tarifa base del contrato de concesión, desde su valor original de \$1.000 a \$1.250 (25%), cifras expresadas en pesos del día 31 de diciembre de 1994. Dicha alza no será aplicable a la plaza de peaje en acceso de Catapilco.

Esta compensación terminó en febrero de 2008. En adelante, los ingresos asociados por aumento de tarifa corresponderán al MOP debiendo la sociedad reconocer un pasivo por dicho concepto afecto a una tasa mensual equivalente a la TIP para operaciones reajustables de captación de 90 días informada por el Banco Central, debiendo ser pagado al MOP en la misma fecha que la cuota de infraestructura preexistente como lo señala el punto 6.8 del convenio. Al 31 de diciembre de 2019, el monto correspondiente al MOP, por el aumento de tarifa más intereses señalado asciende a M\$ 4.990.181 (M\$ 5.676.359 al 31 de diciembre de 2018). (Nota 12).

Adicionalmente la compensación estableció el pago de cuotas fijas anuales de UF 350.000 que el MOP debía pagar a contar del año 2004 y hasta el año 2009. Con fecha 25 de octubre de 2005 y a petición del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad procedió a la facturación anticipada de las cuotas correspondientes a los años 2006 a 2009. Siendo dicha factura cancelada el 18 de noviembre de 2005.

Tanto los pagos que efectúe el MOP, como los avances por obra adicional reconocidos por el mismo se actualizarán a una tasa real mensual de 0,7207%. En el momento en que pagos y obra adicional ejecutada, más las correspondientes actualizaciones, se igualen en el tiempo, se entenderá pagada la obra adicional por completo, dándose por pagado durante febrero de 2008.

Los intereses generados tanto en la cuenta de inversión como en la de compensación, son registrados en forma complementaria en la cuenta principal.

El referido Convenio Complementario N° 4 tuvo plena validez y vigencia desde el día 26 de abril de 2002, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo MOP N°4 de fecha 3 de enero de 2002 que lo aprueba.

A la fecha no existe nada pendiente del convenio complementario Nro. 4.

Cuestas las Chilcas

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1172, de fecha 12 de marzo de 2012, tramitada con fecha 9 de abril de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos”, en el sentido que “Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.” deberá: i) elaborar, desarrollar, tramitar y ejecutar las labores, estudios y/u obras, según sea el caso, del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuestas por las obras y estudios denominados “Mejoramiento Cuesta Las Chilcas”, “Servicialidad Pichidangui” y “PID Tres Puentes”, de la citada Resolución; y conservar, mantener, operar y explotar las “Obras Cuesta Las Chilcas”, “Obras Mitigación Ambiental”, “Obras Complementarias Trazado Provisorio Conectividad Atravesio Pichidangui Sur” y “Obra Atravesio Pichidangui Sur”.

La Sociedad compensará la inversión en este proyecto a través del cobro de tarifa adicional especificado en el Convenio complementario Nro. 4. En caso de que dichas compensaciones no alcancen a cubrir los montos mínimos garantizados, el MOP deberá pagar la diferencia, los montos garantizados para este proyecto son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>UF</u>
2013	277.000
2014	284.000
2015	291.000
2016	298.000
2017	305.000
2018	312.000
2019	319.000

Los avances de obras serán contabilizados en una cuenta de inversión MOP que contempla compensaciones a tasa de interés fija reajutable en base a las compensaciones descritas.

Por licitación pública la inversión en obras de construcción ascenderá a UF 1.342.047,42 más gastos por conceptos de seguros, garantías, estudios y otros.

El 4 de diciembre de 2014, se produjo la habilitación al tránsito de los carriles principales de la obra, y con un avance de ejecución de obra del 90% de la inversión, quedando obras complementarias fuera de la zona de tráfico.

El 20 de noviembre de 2015, el MOP notificó la Recepción de las Obras, según ORD.N° 900, quedando pendiente aún la recepción de la Concesionaria (Contratista deberá entregar informe final y planos As-Built.)

El 20 de febrero de 2016, la Concesionaria otorga Recepción Única de las Obras del Contrato SCADA N° 293, según la Sección 14.1 del mismo Contrato. (Carta 25 de febrero 2016 GC N° 844/16).

El 22 de julio de 2016, el MOP Aprueba Informe de Avance Físico N° 49, planos As-Built, Memoria Explicativa de la Totalidad de las Obras y Resumen Integrados de las Obras Ejecutadas, según ORD N° 527. (Carta 08 de agosto 2016 GC N° 854/16).

Al 12 de septiembre de 2017, una vez revisado el saldo de la Cuenta Ingresos Adicionales, definidos en Convenio Complementario N° 4, se ha compensado el 100% de las inversiones y desembolsos contabilizados en la “Cuenta Convenio Ad-referéndum N° 2”, quedando completamente cancelada y cerrada.

Atravieso Pichidangui Sur:

Dentro del DS MOP N° 116 de fecha 25 de enero de 2013, se incluían la ejecución de una serie de obras y la realización de ingenierías de detalle, de las cuales a la fecha, la única que quedaría por comenzar es la materialización de las “Obra Atravieso Pichidangui Sur”, consistente en la materialización de un cajón bajo la Ruta 5 (Km. 195,000) y la mejora de las calles de servicio que lo conectan con la ruta, todo ello con el objetivo de dotar a la zona de permeabilidad transversal mediante un cruce vehicular desnivelado, que además, de unir los núcleos urbanos de Pichidangui Norte y Sur , se materializa como un retorno favoreciendo enormemente la operatividad de la ruta en el sector.

El comienzo de las obras debió ser a principios del mes de diciembre de 2014, 60 días después de la entrega, por parte del MOP, del último lote de terreno necesario para la ejecución de las obras, pero en una primera vuelta, la licitación se declaró desierta, pues todas las empresas que presentaron oferta estuvieron por encima de las UF 80.000, que era el monto máximo que el DS N° 116 fijaba para esta intervención. Tras comunicación de esta circunstancia al MOP, este decidió elevar el monto máximo a UF 123.000, estando la Sociedad Concesionaria a la espera de la publicación del acto administrativo que modifique esta condición, para realizar una nueva licitación y estar en disposición de comenzar las obras.

El 9 de marzo de 2015, el MOP emitió la Resolución DGOP N° 443, por la cual se incrementaba el monto máximo asignado a las obras a un total de UF 123.000, , en virtud del cual el día 15 de mayo de 2015, se suscribió ante notario público el “contrato Scada N° 339-A, a suma alzada, obra atravesio Pichidangui sur para la obra pública fiscal concesión ruta 5, tramo Santiago – los vilos” (“Contrato Scada N° 339-A”) con Brotec Construcción Limitada, por el monto total a suma alzada de UF 117.462,57, y un plazo máximo de ejecución de 12 meses.

Con fecha 6 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial Decreto Supremo MOP N° 250 de 26 de agosto de 2015 que “Modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la Obra Publica Fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos”, que regula las modificaciones que se introdujeron en la resolución DGOP N° 443.

Con fecha 16 de junio de 2016, el MOP informa median ORD N° 452 término de obras “Atravieso Pichidangui Sur” y su recepción.

Proyectos en Desarrollo

Tramo Urbano

Con fecha 22 de octubre de 2013 la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) celebró con la Sociedad el denominado “Convenio Ad-Referéndum N° 3 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos” (en adelante también el “Convenio Ad-Referéndum 3”), mediante el cual se acuerdan las indemnizaciones del MOP a favor de la Sociedad por concepto de las modificaciones de las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión de la Ruta 5, Tramo Santiago-Los Vilos que han sido dispuestas por el MOP por decreto supremo N° 113 que se publicó el 24 de Octubre 2014.

El convenio Ad-Referéndum N° 3 considera una serie de estudios, gestiones y obras comprendidas en el denominado “Plan de mejoramiento del Contrato de Concesión Etapa 2”, que han dado comienzo a finales de junio 2015 y habiéndose terminado casi en su totalidad al 31 de diciembre del 2018.

Las actuaciones a desarrollar se agrupan en distintos contratos, con distintas formas de contratación, plazos de ejecución y montos asociados, que ya han sido licitadas y adjudicadas conforme a los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 113. Salvo las obras de servicialidad y su correspondiente proyecto, que se realizará más tarde. Asimismo, el DS MOP N° 113, de fecha 20 de enero de 2014, que fue publicado el 24 de Octubre del 2014, contiene regulación acerca de indemnizaciones por concepto de conservación, mantenimiento, operación y explotación de las denominadas “calles de Servicio Oriente y Poniente” a que se refiere el Decreto Supremo MOP N° 233 de 18 de julio de 2012 y del “Estudio de Ingeniería de Detalle Conversión a Estándar Urbano del Acceso a Santiago de la ruta 5 Norte, Región Metropolitana” según Decreto Supremo MOP N° 13 de 14 de enero de 2011.

El primero de los procesos de licitación, bajo un único contrato de “Obras de Conversión Sector Urbano”, “PID Obras de Reemplazo Peaje Lampa”, y “Obras de Reemplazo Peaje Lampa”, comenzó en noviembre de 2014, y finalizó el 25 de marzo de 2015 con la adjudicación del Contrato de Construcción a la empresa FCC Construcción S.A., por un importe de UF 4.468.400,54 para el total del contrato.

La Licitación N°2, correspondiente “Sistema De Cobro Y Gestión De Tráfico”, “Pid Cobro Electrónico Peaje Lampa”, “Sistema De Cobro Electrónico Peaje Lampa”, se encuentra actualmente en ejecución a través del contrato SCADA N°353 suscrito el 2 de noviembre de 2015, con KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A., por un monto total a suma alzada de UF 509.478,00, neto de IVA. -

La Licitación N°3, dio lugar a la suscripción del denominado “Contrato SCADA N°361”, para las obras y estudios “Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “Actualización a Nuevos Criterios Sísmicos PID Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “PID Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, y “Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, con la empresa Brotec Construcción Limitada, por el monto total a suma alzada de UF 219.629,74 neto de I.V.A.-

La licitación N°4, “Obras Tres Puentes” Contrato SCADA N°364, fue adjudicado a la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S.A, por el precio total a suma alzada de UF 374.205,01, neto de IVA. -

Cabe además mencionar, que con fecha 19 de agosto de 2015, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N°138 de 24 de abril de 2015 que “Modifica por razones de interés Público, las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada ‘Concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos’ y aprueba Convenio Ad-Referéndum N°4”. La modificación señalada incide en el Decreto Supremo MOP N°113, y consiste en un aumento de la suma que el MOP reembolsará a la Sociedad Concesionaria por concepto de cambios de servicio existentes y por modificación de canales que deben llevarse a cabo para ejecutar las obras dispuestas en el mencionado

Decreto Supremo N° 113, reembolso que se efectuará según los desembolsos que efectivamente realice la Sociedad por este concepto. El referido aumento fue desde la cantidad de UF 443.760 a la suma UF 760.000, ambas netas de IVA.

Con fecha 1 de agosto de 2018 el proyecto Tramo Urbano comenzó su explotación mediante el inicio de operaciones de los 4 pódicos de Televía por sentido que establece el D.S 113, los ingresos producto de la recaudación de dichos clientes son imputados al Activo financiero en Concesión (ver en nota 7). Los Clientes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018 son presentados en nota 6, estos incluyen clientes de la plaza de peaje Lampa la cual desde el 13 de septiembre de 2018 pasa a ser Free Flow.

Las categorías de vehículos en que se fijan las tarifas son las siguientes:

TIPO	CLASIFICACIÓN
1	Autos y Camionetas, con o sin remolque
2	Buses y Camiones
3	Buses y Camiones con remolque
4	Motos y motonetas

Finalmente, cabe agregar que los efectos de la celebración del Convenio Ad-Referéndum N° 3 en los estados financieros de la Sociedad se consideran y reflejarán según la normativa aplicable.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta asciende a UF 8.394.807,66. (UF 8.083.515,71 al 31 de diciembre de 2018).

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas.

La Sociedad cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

El Directorio de la Sociedad ha autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión de fecha 13 de abril de 2020.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

b. Estimaciones y juicios contables.

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- a) Tasa de interés de la concesión como activo financiero
La tasa de interés utilizada se estima en base al riesgo del negocio y las características particulares del contrato de concesión.
- b) Margen Operacional
Se estima un margen de mercado, en base a los costos de los contratos de operación y Plan de Mantenimiento de largo plazo de la concesión.

c. Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

d. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad según lo establecido en NIC 21. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

e. Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-18</u>
	\$	\$
Dólar observado	748,74	694,77
Euro	839,58	794,75
Unidad de fomento	28.309,94	27.565,79

f. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de Propiedades, plantas y equipos son registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

g. Depreciación

El método de Depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos, considerando el plazo remanente de concesión. El método de depreciación es lineal correspondiendo al valor menor entre los años en que se espera el bien pueda ser utilizado en la sociedad o los años restantes de concesión.

	Vida útil (Años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	2 – 3
Planta y Equipos	3
Equipamientos Informáticos	3
Vehículos de Motor	3
Otras Propiedades, Planta y Equipos	2 – 3

En el caso de que, al finalizar la concesión, existieran bienes susceptibles de ser enajenados (la Ley de Concesiones aplicable a este contrato, señala en el artículo 15, que los bienes y derechos que a cualquier título queden afecto a la concesión, al finalizar la concesión pasaran a dominio fiscal) el resultado extraordinario por dicha operación se reconocerá en dicho ejercicio, esto basado principalmente en las siguientes consideraciones:

- La limitación a la enajenación, que implica la evaluación de cuales bienes pasan a los dominios fiscales y cuáles no, al final de la concesión.
- Lo inmaterial de los montos involucrados
- La constaste variación de dicho valor hasta el momento real de enajenación del activo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

h. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) Cuentas por cobrar y préstamos.

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, no se cotizan en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellos en que se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- Aquellos designados en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.

Se clasifican como otros activos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

b) Efectivo y equivalentes del efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (con un vencimiento inferior a 90 días) de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Los cambios en el valor razonable de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en “Ingresos Financieros” en el Estado de Resultados.

i. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre de este, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro, de acuerdo con los siguientes procedimientos según sea el caso:

- a) Activos financieros: un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de

efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

- b) **Activos no financieros:** El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro, al 31 de diciembre de 2019 la sociedad no ha reconocido pérdidas por este concepto.

j. Otros activos financieros, no corriente

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que de acuerdo con el contrato de concesión descrito en Nota 2, la Sociedad tiene sus ingresos garantizados según el “mecanismo de ingresos mínimos totales garantizados”.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, “MOP”) establece contratos de servicios para atraer al sector privado (“Operadores”) para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un período específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del período del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: construir infraestructura (“Servicio de Construcción”) y operar y mantener la infraestructura (“Servicio de Operación”).

Por otra parte, en virtud de, si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a la existencia de un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción y/o de explotación. El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP), un activo financiero disponible para la venta o un activo financiero a valor justo con efecto en resultado (si se designa al reconocimiento inicial y cumple ciertas condiciones).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos directamente del MOP, o de los usuarios vía cobro de peajes.

El contrato de concesión de la sociedad se ha calificado como un activo financiero en virtud que el valor descontado de los flujos de caja de la concesión establecidos en el plan económico financiero de la Sociedad concluyó que el servicio de construcción está íntegramente garantizado por la entidad concedente (MOP).

Este activo financiero se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del costo amortizado se imputan a los resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

k. Otros activos y pasivos no financieros, no corrientes

Hasta el 31 de diciembre 2018 de acuerdo con párrafo 27 de IFRIC 12, se reconoce un activo y pasivo por el pago a realizar al MOP por concepto de la Infraestructura Preexistente otorgada por el MOP con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo de servicio (concesión) Ver Nota 2 “Modificaciones al contrato de concesión b) Convenio Complementario Nro.2”; al 31 de diciembre de 2019 no quedan cuotas por pagar.

l. Préstamos que devengan intereses

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base al método de la tasa efectiva. Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en

condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que considera como valor razonable el valor libro de la deuda.

m. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

n. Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período. La Sociedad presenta pérdida tributaria en cada período por lo que no ha provisionado impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad en base a las proyecciones de las actualizaciones de costos e ingresos asociados a Tramo Urbano se procedió al reverso del deterioro reconocido hasta el 31 de diciembre del 2018, de las pérdidas acumuladas por M\$39.079.718, ya que según los nuevos flujos se espera su total recuperación.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

o. Capital

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de esta, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

p. Reconocimiento de ingresos

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito.

- a) **Ingresos de actividades ordinarias** - Los ingresos por servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño mediante la prestación de servicios al valor de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho considerando un margen de utilidad de 10% sobre costos operacionales e incluye cuando procede, compensaciones extraordinarias.
- b) **Ingresos financieros** - Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

r. Estado de flujo de efectivo

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja y de cuentas corrientes sin restricciones.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

s. Arrendamientos

La Sociedad ha aplicado NIIF 16 usando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva y, por lo tanto, la información financiera comparativa no ha sido re-expresada y se presenta bajo NIC 17. Los detalles de las políticas contables tanto para NIC 17 como para NIIF 16 se presentan de manera separada más abajo.

Políticas aplicables a contar del 1 de enero de 2019

1.1 La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo

(definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como tablets y computadores personales, pequeños ítems de muebles y útiles y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al respectivo activo por derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o existe un evento significativo o cambio en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos por arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o una tasa o un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido basado en el plazo de arrendamiento del arrendamiento modificado descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso

son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. En la medida que los costos se relacionan con un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados (ver Nota 11).

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica. Para contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o componentes que no son arrendamientos, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada uno de los componentes de arrendamiento sobre la base del precio individual relativo del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes que no son arrendamientos.

Políticas aplicables antes del 1 de enero de 2019

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Sociedad como arrendatario

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable o, si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, cada uno determinado al inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son reconocidos inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Sociedad para los costos por préstamos (ver Nota 11). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados sobre una base lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos del activo arrendado son consumidos. Los pagos contingentes por arrendamiento bajo arrendamientos operativos se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En el evento de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios del activo arrendado son consumidos.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Impacto general de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

En el año actual, la Sociedad ha aplicado NIIF 16 *Arrendamientos* que es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios al remover la

distinción entre arrendamientos operativos y financieros y exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor, cuando tales excepciones de reconocimiento son adoptadas. En contraste con la contabilización para el arrendatario, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones. Detalles de estos nuevos requerimientos se describen Principales Políticas Contables Aplicadas, s) Arrendamientos. El impacto de la adopción de NIIF 16 en los estados financieros de la Sociedad se describen a continuación.

La fecha de aplicación inicial de NIIF 16 para la Sociedad es el 1 de enero de 2019.

La Sociedad ha aplicado NIIF 16 usando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva, el cual: (i) exige que la Sociedad reconozca el efecto acumulado de aplicar inicialmente NIIF 16 como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas a la fecha de aplicación inicial; y (ii) no permite la re-expresión de información financiera comparativa, la cual continúa siendo presentada bajo NIC 17 y CINIIF 4.

Impacto de la nueva definición de un arrendamiento

La Sociedad ha hecho uso de la solución práctica disponible en la transición a NIIF 16 de no re-evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento en conformidad con NIC 17 y CINIIF 4 continuarán aplicando a aquellos arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto, en contraste con el foco de “riesgos y beneficios” en NIC 17 y CINIIF 4.

La Sociedad aplica la definición de un arrendamiento y guías relacionadas establecidas en NIIF 16 para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019 (independientemente de si es un arrendador o un arrendatario en un contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de NIIF 16, la Sociedad ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha mostrado que la nueva definición de NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de contratos que cumplen la definición de un arrendamiento para la Sociedad.

Impacto en la Contabilización del Arrendatario

Arrendamientos Operativos

NIIF 16 cambia como la Sociedad contabiliza arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17, los cuales estaban fuera de balance.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se describe más adelante), la Sociedad:

- a) Reconoce activos por derecho de uso (clasificados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”) y pasivos por arrendamientos (clasificados dentro del rubro “Otros pasivos financieros”) en los estados de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por un importe total de M\$ 30.808 y M\$ 45.083, respectivamente.
- b) Reconoce depreciación por los activos por derecho de uso e intereses sobre los pasivos por arrendamiento en los estados de resultados, por un importe total de M\$ 40.896 y M\$ 6.916, respectivamente;

- c) Separa el importe total del efectivo pagado dentro de una porción principal (presentada dentro de actividades de financiamiento) e intereses (presentado dentro de actividades operacionales) en los estados de flujos de efectivo, por un importe total de M\$ 262.444, respectivamente.

Los incentivos por arrendamiento (por ej., períodos libres de renta) serán reconocidos como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento mientras que bajo NIC 17 éstos resultaban en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizado como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una basa lineal.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán evaluados por deterioro en conformidad con NIC 36 *Deterioro de Activos*.

Para arrendamiento de corto plazo (plazo del arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (los cuales incluyen tablet y computadores personales, pequeños ítems de muebles de oficina y teléfonos), la Sociedad ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base lineal como es permitido por NIIF 16. El gasto es presentado dentro de otros gastos dentro de los estados de resultados.

La Sociedad ha usado las siguientes soluciones prácticas al aplicar el enfoque modificado de aplicación retrospectiva para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos aplicando NIC 17.

- La Sociedad ha aplicado una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares;
- La Sociedad ha ajustado el activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial por el importe de provisión por arrendamientos onerosos reconocida bajo NIC 37 en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la aplicación inicial como una alternativa a realizar una revisión por deterioro de valor.
- La Sociedad ha elegido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos a arrendamientos para los cuales el plazo del arrendamiento finaliza dentro de 12 meses de la fecha de aplicación inicial.
- La Sociedad ha excluido costos iniciales directos de la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial.
- La Sociedad ha usado razonamiento en retrospectiva al determinar el plazo de arrendamiento cuando el contrato contiene opciones para extender o terminar el arrendamiento.

Arrendamientos Financieros

Para arrendamientos que eran clasificados como arrendamientos financieros al aplicar NIC 17, el importe en libro de los activos arrendados y las obligaciones bajo arrendamientos financieros medidos aplicando NIC 17 inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial se reclasificaron a activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento respectivamente sin ajustes, excepto en los casos en que la Sociedad ha elegido aplicar la excepción de reconocimiento para arrendamientos de bajo valor.

El activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabilizan aplicando NIIF 16 a contar del 1 de enero de 2019.

Impacto en la presentación de los estados de flujos de efectivo

La aplicación de NIIF 16 ha tenido un impacto en los estados de flujo de efectivo de la Sociedad.

Bajo NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamientos de corto plazo, pagos por arrendamientos de activos de bajo valor y pagos de arrendamientos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades operacionales (la Sociedad ha incluido estos pagos como parte de los pagos a proveedores y empleados);
- Efectivo pagado por la porción del interés del pasivo por arrendamiento, ya sea como actividades operacionales o actividades de financiamiento, como lo permite NIC 7 (la Sociedad ha optado incluir el interés pagado como parte de las actividades de operación); y
- Pagos de efectivo por la porción del principal del pasivo por arrendamiento, como parte de actividades de financiamiento.

Bajo NIC 17, todos los pagos por arrendamiento de arrendamientos operativos eran presentados como parte de los flujos de efectivo por actividades operacionales. Por consiguiente, el efectivo neto generado por actividades operacionales ha aumentado en M\$ 262.444, y el efectivo neto generado por actividades de financiamiento ha aumentado por el mismo monto.

La adopción de NIIF 16 no ha tenido un impacto sobre los flujos de efectivos neto totales.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nueva Interpretación

La aplicación de las Enmiendas y nueva Interpretación no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

3.3 Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 incluyen reclasificaciones para efectos comparativos y de presentación.

Los efectos de las reclasificaciones se presentan a continuación:

Estado de situación financiera	Saldos informados al 31.12.2018 M\$	Nuevo saldo al 31.12.2018 M\$	Reclasificación M\$
Otros activos financieros corrientes	126.915.455	35.790.453	-91.125.002
Otros activos financieros no corrientes	170.997.539	262.122.541	91.125.002
Total	297.912.994	297.912.994	-

4. GESTION DEL RIESGO

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estos riesgos se refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

a. Riesgo financiero

La gestión del riesgo está administrada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad. Esta área identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

a.1 Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la sociedad está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con el sindicato de bancos.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada para ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación, más un premio por seguridad vial. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que existen pasivos menores y no existen contratos en moneda extranjera.

a.2 Riesgo de variación de tipo de interés

El crédito sindicado que mantenía la Sociedad estaba suscrito con tasa de interés fija fue cancelado totalmente en septiembre del 2019, por lo tanto, este riesgo se encontraba mitigado.

El financiamiento del proyecto Tramo Urbano un 30% está suscrito con tasa de interés variable en base a TAB en UF en \$ a 180 días, y el 70% de la deuda está a tipo fijo. De esta manera se limita el riesgo de variación de tipo de interés.

a.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones de las cuotas del crédito, está cubierto por la exigencia del proyecto de mantener fondos destinados al pago de la siguiente cuota los cuales se deben ir dotando en forma progresiva en la cuenta de reserva del servicio de la deuda.

La deuda tiene vencimientos semestrales en marzo y septiembre de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, la Sociedad posee un modelo financiero que proyecta el Índice de cobertura de la deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

b. Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta a este tipo de riesgo por la naturaleza del sistema con que opera el Tramo Urbano de la autopista y la plaza de peajes de Lampa, en que los usuarios utilizan el servicio y pagan posteriormente.

La gestión de cobro se centra en generar estrategias diferenciadas por segmento de usuarios, antigüedad de la deuda, proveedores a cargo de la gestión de cobro y campañas de educativas a los usuarios. Para propósitos de cobro la sociedad ha definido las siguientes líneas de cobro:

Recaudación a través de pago automático

Recaudación a través de sitios Web.

Recaudación a través de ventanilla interna y externa.

Los deudores comerciales presentan el riesgo de incobrabilidad producto del sistema, en que el usuario utiliza el servicio de autopista y posteriormente recibe el documento de cobro, quedando la Sociedad Concesionaria expuesta al cumplimiento del pago. Para mitigar este riesgo, la Sociedad ha implementado diversas medidas entre las cuales cabe destacar actividades de cobranza tanto directas como a través de terceros, las que contemplan la inhabilitación del dispositivo de televía de aquellos usuarios morosos, la cobranza prejudicial y la cobranza judicial, aplicándose en este último caso lo dispuesto en la ley de Concesiones.

Adicionalmente aquellos usuarios que utilizan la autopista sin contar con dispositivo televía ni medio alternativo de pago (Pase Diario), incurren en infracción de tránsito señalada en el artículo 114 de la ley de tránsito, lo que es informado por la Sociedad Concesionaria al Juzgado de Policía local correspondiente.

Es importante señalar que de acuerdo con los modelos de la sociedad el porcentaje de incobrable de la cuenta por cobrar del tramo urbano están bajo el umbral reconocido por el proyecto por lo cual la sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por este concepto.

La plaza de peaje de Lampa por otra parte solo reconoce de acuerdo con el D.S 113 como ingresos imputables a IMG los peajes recaudados por lo cual no existe riesgo de incobrable que produzca pérdidas a la Sociedad.

c. Riesgo de mercado

c.1 Riesgo de tráfico vehicular

Los ingresos de explotación del giro único de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. tienen un mínimo garantizado por el Estado (Ingreso Mínimo Garantizado “IMG”) en Unidades de Fomento. El IMG posee un crecimiento a una tasa del 8% real anual.

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, los ingresos de tráfico reales fueron menores al IMG y se espera que este sea el comportamiento normal de la Concesionaria, debido a menores crecimientos esperados de los ingresos de tráfico con relación al crecimiento del IMG.

El pago del IMG es el diferencial entre lo garantizado y el ingreso de tráfico. Las principales variables que afectan el ingreso de tráfico son las tarifas de concesión y el flujo vehicular. Las tarifas se fijan por bases de licitación, en cambio el flujo vehicular depende básicamente de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), la oferta vial relevante de la concesión y su relación con la valoración subjetiva de los usuarios, además del costo de realizar un viaje para cierto origen-destino dentro del tramo de la concesión.

d. Riesgo operacional

El riesgo operacional del derecho de explotación está limitado en sus ingresos debido al Ingreso Mínimo Garantizado quedando una exposición moderada en el control del plan de mantenimiento de largo plazo.

La Sociedad establece planes de mantenimiento con periodicidad anual y plurianual, que son revisados en función del análisis del estado en el que se encuentre la carretera.

Las Bases de Licitación exigen la contratación de pólizas de seguros de Obras Civiles terminadas (catastróficas) y de Responsabilidad Civil, lo que limita el riesgo en caso de siniestros en alguna de estas materias.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al disponible en caja y bancos sin restricción, además se ha incluido en este rubro depósitos a plazos (menores a 91 días), cuentas corrientes y fondos prendados restringidos, según lo establecido en los contratos de financiamiento, que regula el tipo de inversión en cuanto a su riesgo y condiciones de prenda; deben quedar nominados a nombre del Banco Agente o endosados en garantía.

	Moneda	31-12-2019	31-12-2018
		M\$	M\$
Fondos Fijos (1)	CLP	900	800
Depósitos a plazo (2)	CLP	-	7.063.610
Bancos y Caja (3)	CLP	20.735.297	51.118.126
Total		20.736.197	58.182.536

- (1) El saldo fondos fijos está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.
- (2) Depósitos a plazo fijo, con vencimientos originales menores de tres meses y con vencimiento menor a tres meses, se encuentran registrados a valor libro, para el 31 de diciembre de 2019 y 2018
- (3) Corresponde principalmente a los saldos en las cuentas corrientes de la sociedad, los cuales según el contrato de crédito descrito en Nota Nro.11 están prendados a los usos establecidos en el señalado contrato.

El siguiente es el detalle de los depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2018

R.U.T	Institución financiera	Moneda	Fecha de Inversion	Fecha de Vencimiento	hasta 90 días M\$	al 31/12/2018 M\$
96.515.580-5	Security	Pesos	14-11-18	07-01-19	3.000.000	3.000.000
97.036.000-K	Santander	Pesos	14-11-18	07-01-19	4.000.000	4.000.000
97.036.000-K	Santander	UF	15-01-99	15-01-19	63.610	63.610
Total depósitos a plazo						7.063.610

La siguiente tabla detalle los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y aquellos cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2019 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31/12/2019 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$	
Préstamos bancarios (Nota 11)	256.944.843	1.625.704	(89.698.982)	(88.073.278)	5.186.452	-	1.519.656	175.577.673
Arrendamiento financiero (Nota 11)	592.713		(262.444)	(262.444)		113.693	(227.520)	216.442
Préstamos de empresas relacionadas (Nota 14.b)	5.174.406				-	9.716	134.873	5.318.995
Total	262.711.962	1.625.704	(89.961.426)	(88.335.722)	5.196.168	113.693	1.427.009	181.113.110

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente
(2) Corresponde al devengamiento de intereses y otros cambios

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	Valor Bruto M\$	Valor Bruto M\$
IMG por cobrar del período (1)	51.509.058	35.359.479
IVA por cobrar al MOP (2)	2.945.990	7.256.627
Clientes Free flow (3)	13.559.516	9.050.364
Cuenta por cobrar agentes recaudadores	1.805.959	299.789
Otras cuentas por cobrar	<u>281.477</u>	<u>562.994</u>
Total deudores comerciales	<u>70.102.000</u>	<u>52.529.253</u>

- (1) Corresponde al diferencial entre el Ingreso Mínimo Garantizado (detallado en Nota 2.b) y la recaudación por peajes reales percibidos durante el ejercicio importe que es cobrado al MOP quien lo paga en una única cuota en julio del año siguiente.
- (2) La cuenta por cobrar al MOP-IVA al 31 de diciembre de 2019, está compuesta por IVA de Conservación de los meses octubre, noviembre y diciembre 2019, que asciende a M\$ 2.945.990, facturado al Ministerio de Obras Públicas, los que son pagados por este Ministerio en un plazo que va de 60 a 90 días, después de emitida la correspondiente factura mensual. No procede, establecer ningún tipo de incobrabilidad, por cuanto el MOP ha pagado los IVA desde el inicio de la concesión.
- (3) Corresponde al saldo de clientes del free flow asociados al proyecto Tramo Urbano descrito en nota 2.
- (4) No se revela efecto alguno de deterioro en conformidad con la NIIF 9 por no existir.

El movimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Saldo Inicial	52.529.253	29.697.894
Incrementos	103.827.531	77.479.706
Cobros	(86.254.784)	(54.648.347)
Saldo Final	<u>70.102.000</u>	<u>52.529.253</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Otros activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Corrientes		No corriente	
	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	45.060.417	35.790.453	217.062.125	262.122.541
Deterioro crédito (2)	(184.400)	-	(29.339)	-
Total	44.876.017	35.790.453	217.032.786	262.122.541

(1) Corresponde al activo financiero generado por los términos del contrato de concesión descrito en Nota 2 y registrado de acuerdo con los requerimientos de la IFRIC 12, que considera lo siguiente:

i. Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados de acuerdo con lo señalado en el mecanismo de distribución de ingresos que estipula un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP cuyo monto es específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valorización” y NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelación” como una cuenta por cobrar al MOP. La Sociedad de acuerdo con NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directo o de los usuarios.

ii. Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo Financiero considerando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con un modelo económico interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

- (2) Corresponde al cálculo del deterioro sobre activo financiero y las transacciones cobrables Tramo Urbano e Inter Urbano

El detalle de los movimientos de la cuenta por cobrar al MOP es el siguiente:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Saldo Inicial	297.912.994	303.304.894
Ingresos de operación SCADA (+) (Nota 17)	34.086.675	32.132.251
Ingresos de operación Tramo Urbano (+) (Nota 17)	6.777.069	3.094.312
Intereses por cobrar (+) (Nota 17)	34.355.304	32.321.022
Proyecto Tramo Urbano	13.676.069	21.817.604
Proyecto Huertos Familiares	-	103.209
Deterioro crédito	(213.739)	-
Cobros acuerdo concesión (-) (Nota 28)	(124.685.569)	(94.860.298)
Saldo Final	<u>261.908.803</u>	<u>297.912.994</u>

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

A continuación, se presenta el detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(1) Corriente	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Infraestructura Preexistente (1)	-	20.072.192
Seguros Pagados por anticipado	146.510	659.693
Total Otros Activos no Financiero	<u>146.510</u>	<u>20.731.885</u>
(2) No corriente	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Otros	786.860	458.639
Total otros Activos no Financiero	<u>786.860</u>	<u>458.639</u>

- (1) Corresponde al valor actual del valor de la Infraestructura Preexistente entregada por el MOP, como parte del proyecto de concesión, detallada en el convenio complementario Nro. 2

9. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a valores netos y brutos, es la siguiente:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
		M\$
Maquinaria y equipos	715	524
Equipamiento de tecnologías de la información	21.028	16.926
Equipamiento Procesos Informaticos NIIF 16	9.383	-
Muebles	16.727	19.091
Vehículos de motor	26.635	40.041
Vehículos de Carga en Leasing	293.315	417.084
Elementos de Transp.NIIF 16	21.425	-
Sistemas de apoyo en carretera	81.931	81.157
Otras propiedades, planta y equipo	<u>15.098</u>	<u>10.765</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	<u>486.257</u>	<u>585.588</u>
	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Maquinaria y equipo	63.138	61.158
Equipamiento de tecnologías de la información	78.136	65.044
Equipamiento Procesos Informaticos NIIF 16	13.276	-
Muebles	46.819	43.460
Vehículos de motor	398.363	398.363
Vehículos de Carga en Leasing	575.174	578.801
Elementos de Transp.NIIF 16	58.429	-
Sistemas de apoyo en carretera	120.819	119.559
Otras propiedades, planta y equipo	<u>268.274</u>	<u>249.259</u>
Propiedades, planta y equipo, bruto	<u>1.622.428</u>	<u>1.515.644</u>

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Maquinaria y equipo	(62.423)	(60.634)
Equipamiento de tecnologías de la información	(57.108)	(48.118)
Equipamiento Procesos Informaticos NIIF 16	(3.893)	-
Muebles	(30.092)	(24.369)
Vehículos de motor	(371.728)	(358.322)
Vehículos de Carga en Leasing	(281.859)	(161.717)
Elementos de Transp.NIIF 16	(37.004)	-
Sistemas de apoyo en carretera	(38.888)	(38.402)
Otras propiedades, planta y equipo	<u>(253.176)</u>	<u>(238.494)</u>
Depreciación Acumulada	<u>(1.136.171)</u>	<u>(930.056)</u>

Los movimientos contables para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

	<u>Saldo Inicial al</u> <u>01/01/2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Gastos por</u> <u>depreciación</u>	<u>Saldo final al 31-</u> <u>12-2019</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Maquinaria y equipo	524	1.980	-	(1.789)	715
Equipamiento de tecnologías de la información	16.926	13.092	-	(8.990)	21.028
Equipamiento Procesos Informaticos NIIF 16	-	13.276	-	(3.893)	9.383
Muebles	19.091	3.359	-	(5.723)	16.727
Vehículos de motor	40.041	-	-	(13.406)	26.635
Vehículos de Carga en Leasing	417.084	23.922	(27.549)	(120.142)	293.315
Elementos de Transp.NIIF 16	-	58.429	-	(37.004)	21.425
Sistemas de apoyo en carretera	81.157	1.260	-	(486)	81.931
Otras propiedades, planta y equipo	10.765	19.015	-	(14.682)	15.098
Totales	<u>585.588</u>	<u>134.333</u>	<u>(27.549)</u>	<u>(206.115)</u>	<u>486.257</u>

Los movimientos contables para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

	<u>Saldo Inicial al</u> <u>01/01/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Gastos por</u> <u>depreciación</u>	<u>Saldo final al 31-</u> <u>12-2018</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Maquinaria y equipo	1.235	-	-	(711)	524
Equipamiento de tecnologías de la información	14.421	3.056	-	(551)	16.926
Muebles	1.787	17.912	-	(608)	19.091
Vehículos de motor	57.944	-	(34.899)	(23.045)	-
Vehículos de Carga en Leasing	563.615	-	-	(106.490)	457.125
Sistemas de apoyo en carretera	80.497	660	-	-	81.157
Otras propiedades, planta y equipo	13.666	5.465	-	(8.366)	10.765
Totales	<u>733.165</u>	<u>27.093</u>	<u>(34.899)</u>	<u>(139.771)</u>	<u>585.588</u>

Costos por depreciación: la depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre contable de los estados financieros.

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la pérdida tributaria de arrastre asciende a M\$ 302.920.515 y a M\$ 245.894.882 respectivamente. Conforme con NIC 12 la administración efectuó una estimación con base en la capacidad de la Sociedad para generar utilidades tributarias futuras que permitan absorber dichas pérdidas tributarias. Consecuentemente el activo por impuesto diferido asociado a la recuperación de esta pérdida tributaria fue determinado considerando dicha estimación, en 2019 la sociedad dado principalmente a una baja en los costos de operación y mantención del proyecto lo cual se espera se mantenga a lo largo de la vida del proyecto lo que implica una generación de resultados tributarios positivos suficientes para recuperar las bases negativas la sociedad ha procedido a reversar el deterioro reconocido en ejercicios anteriores por M\$ 39.079.718, generando un aumento del activo diferido asociado a bases negativas en M\$ 10.551.524.

a) El detalle del gasto por impuesto diferido es el siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	(5.184.664)	(1.454.261)
Ajuste NIIF 9	64.566	159.880
Ajuste impuesto a la renta año anterior	(100.386)	(34.939)
Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias del ejercicio	(5.220.484)	(1.329.320)
Reserva deterioro pérdida de arrastre	10.551.524	-
Total Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias	5.331.040	(1.329.320)

b) Reconciliación de tasa efectiva:

	31-12-2019		31-12-2018	
	Base Imponible	Tasa 27%	Base Imponible	Tasa 27%
	M\$	M\$	M\$	M\$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado antes de impuesto	25.834.526	(6.975.323)	18.779.644	(5.070.504)
Corrección monetaria pérdidas de arrastre	(6.632.069)	1.790.659	(6.800.167)	1.836.045
Diferencia de tasa diferido de Corto plazo	-	-	-	1.715.632
Ajuste por pérdida tributaria	374.034,00	(100.989)	109.730	29.627,00
Ajuste NIIF 9	-	65.169	-	159.880,00
Impuesto a la renta según tasa efectiva	19.576.491	(5.220.484)	12.089.207	(1.329.320)

c) Detalle de impuestos diferidos:

Año 2019

Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación con:	Saldo al	Gasto (Ingreso)	Impuesto a las	Otros	Total	Saldo al
	01.01.2019	por impuestos	relacionado con	Incrementos	incrementos	31.12.2019
	M\$	reconocidos	componentes de	(disminuciones)	de activos	M\$
		como resultado	otro resultado		(pasivos) por	
			integral		impuestos	
					diferidos	
Provisión vacaciones	34.286	5.618	-	-	5.618	39.904
Provisión juicios	2.441	23.339	-	-	23.339	25.780
Ingresos anticipados	578.214	(302.176)	-	-	(302.176)	276.038
Provisión contingencias	137.836	-	-	-	-	137.836
Comisiones por amortizar	(1.094.526)	788.137	-	-	788.137	(306.389)
Provisión indemnización años de servicio	143.984	26.045	-	-	26.045	170.029
Pérdidas tributarias	55.840.095	25.948.444	-	-	25.948.444	81.788.539
Diferencia tasa efectiva y tasa nominal créditos	(43.981)	72.235	-	-	72.235	28.254
Aplicación NIIF 9	(64.566)	64.566	-	-	64.566	-
Diferencia activo fijo en concesión y activo financiero (IFRIC 12)	(42.997.546)	(21.295.168)	-	-	(21.295.168)	(64.292.714)
Totales	12.536.237	5.331.040	-	-	5.331.040	17.867.277

Año 2018

Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación con:	Saldo al	Gasto (Ingreso)	Impuesto a las	Otros	Total	Saldo al
	01.01.2018	por impuestos	relacionado con	Incrementos	incrementos	31.12.2018
	M\$	reconocidos	componentes de	(disminuciones)	de activos	M\$
		como resultado	otro resultado		(pasivos) por	
			integral		impuestos	
					diferidos	
Provisión vacaciones	24.063	10.223	-	-	10.223	34.286
Provisión juicios	-	2.441	-	-	2.441	2.441
Ingresos anticipados	582.694	(4.480)	-	-	(4.480)	578.214
Provisión contingencias	137.836	-	-	-	-	137.836
Comisiones por amortizar	(976.743)	(117.783)	-	-	(117.783)	(1.094.526)
Provisión indemnización años de servicio	98.888	45.096	-	-	45.096	143.984
Pérdidas tributarias	53.468.485	2.371.610	-	-	2.371.610	55.840.095
Diferencia tasa efectiva y tasa nominal créditos	(173.742)	129.761	-	-	129.761	(43.981)
Aplicación NIIF 9	(224.446)	159.880	-	-	159.880	(64.566)
Diferencia activo fijo en concesión y activo financiero (IFRIC 12)	(39.071.478)	(3.926.068)	-	-	(3.926.068)	(42.997.546)
Totales	13.865.557	(1.329.320)	-	-	(1.329.320)	12.536.237

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los préstamos que devengan intereses para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos que devengan intereses	79.509.419	87.522.948	96.068.254	169.421.895
Obligaciones por Leasing	195.503	410.594	20.939	182.119
Sub Total	79.704.922	87.933.542	96.089.193	169.604.014
Costos Apertura Financiamiento	-	-	-	(895.302)
Ajuste NIIF 9	-	-	-	(239.134)
Ajuste NIIF 16	-	-	24.143	-
Total otros pasivos financieros	79.704.922	87.933.542	96.113.336	168.469.578

Mediante escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2005, otorgada ante Notario de Santiago, don Humberto Santelices, la Sociedad celebró los siguientes contratos con Banco de Chile, BBVA y Banco Security:

1) Cesión de Créditos y Novación y Reconocimiento de Deuda: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., cedió al sindicato de bancos encabezado por banco de Chile, créditos contra la concesionaria por USD 48.141.494.- Se transformó el crédito a UF 1.380.000, reconociendo la Sociedad esta deuda a favor del sindicato de bancos chilenos.

2) Modificación y reprogramación de Contrato de Crédito y Términos de Endeudamiento celebrado por escritura pública de 25 de marzo de 2003.

2.1) Refinanciamiento de lo adeudado por Crédito con bancos chilenos de marzo de 2003 Tramo "A" y Tramo "B" por un monto original de UF 7.584.720, se modifica tasa y calendario de pago.

2.2) Tramo "C" (correspondiente a los créditos cedidos explicados en el punto (1)) por un monto original de UF 1.380.000, establece tasa de interés y calendario de pago.

3) Con fecha 19 de abril de 2011 la sociedad firmo un refinanciamiento, que permitió reestructurar su tabla de amortización y obtener fondos adicionales por UF 1.652.000 y mejorar la tasa de interés.

4) Con fecha 26 de junio de 2015, Se firma contrato de Financiamiento Tramo G (UNO-DOS) y Tramo H, para las obras del proyecto Tramo Urbano, en su conjunto suman un monto máximo de UF 8.480.000:

Tramo G UNO:	Un máximo de UF 5.712.000 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
Entidades:	Banco de Chile 67,71%, Banco Security 5,26%, Banco Estado 3,27% y Banco Corpbanca 23,76%
Tasa de Interés:	TAB \$ +124 Bps.
Amortizaciones:	Trimestrales.
Vencimiento:	10 de Junio de 2021.
Tramo G DOS:	Un máximo de UF 2.448.000 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
Entidades:	Banco de Chile 67,71%, Banco Estado 8,53% y Banco Corpbanca 23,76%
Tasa de Interés:	TAB \$ +124 Bps.
Amortizaciones:	Trimestrales.
Vencimiento:	10 de Diciembre de 2021.
Tramo H:	Un máximo de UF 320.000 para financiamiento de IVA de construcción.
Entidades:	Banco de Chile 67,71%, Banco Security 4,33%, Banco Estado 4,20% y Banco Corpbanca 23,76%
Tasa de Interés:	TAB \$ +90 Bps.
Amortizaciones:	Mensuales.

5) Con fecha 29 de septiembre de 2016, el Crédito Tramo F se canceló a totalidad, con intereses devengados por \$284.550.-

6) Con fecha 10 de marzo de 2017, el Crédito Tramo E se prepagó el 100% del capital faltante y los intereses

devengados a la misma fecha, Capital \$3.600.956.741.- e Intereses Devengados. \$48.521.892.-.

11.1 El detalle de los préstamos con instituciones financieras corriente es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2019:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
					M\$	M\$	M\$
Leasing							
Banco de Chile	97.004.000-5	12,39%	12,39%	UF	195.503	195.503	-
Boletas Garantía							
Banco de Chile	97.004.000-5	1,40%	1,40%	UF	80.172	-	80.172
Banco de Chile	97.004.000-5	2,00%	2,00%	UF	257	-	257
Banco de Chile	97.004.000-5	1,20%	1,20%	UF	2.245	-	2.245
Banco Security	97.053.000-2	1,20%	1,20%	UF	959	959	-
Banco Estado	97.030.000-7	1,20%	1,20%	UF	1.888	1.888	-
Tramo G UF							
Banco de Chile	97.004.000-5	3,51%	3,89%	UF	913.587	-	913.587
Banco Security	97.053.000-2	3,51%	3,89%	UF	70.942	-	70.942
Banco Estado	97.030.000-7	3,51%	3,89%	UF	44.150	-	44.150
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,51%	3,89%	UF	320.585	-	320.585
Banco de Chile	97.004.000-5	3,60%	4,16%	UF	1.941.732	-	1.941.732
Banco Security	97.053.000-2	3,60%	4,16%	UF	176.366	-	176.366
Banco Estado	97.030.000-7	3,60%	4,16%	UF	109.758	-	109.758
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,60%	4,16%	UF	796.988	-	796.988
Banco de Chile	97.004.000-5	3,10%	3,88%	UF	9.131.231	-	9.131.231
Banco Security	97.053.000-2	3,10%	3,88%	UF	709.064	-	709.064
Banco Estado	97.030.000-7	3,10%	3,88%	UF	441.274	-	441.274
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,10%	3,88%	UF	3.204.225	-	3.204.225
Banco de Chile	97.004.000-5	2,67%	3,48%	UF	11.120.502	-	11.120.502
Banco Security	97.053.000-2	2,67%	3,48%	UF	1.010.164	-	1.010.164
Banco Estado	97.030.000-7	2,67%	3,48%	UF	628.660	-	628.660
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,67%	3,48%	UF	4.564.884	-	4.564.884

Banco de Chile	97.004.000-5	2,59%	3,60%	UF	11.414.072	-	11.414.072
Banco Security	97.053.000-2	2,59%	3,60%	UF	886.332	-	886.332
Banco Estado	97.030.000-7	2,59%	3,60%	UF	551.595	-	551.595
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,59%	3,60%	UF	4.005.293	-	4.005.293
Banco de Chile	97.004.000-5	2,62%	3,82%	UF	7.609.435	-	7.609.435
Banco Security	97.053.000-2	2,62%	3,82%	UF	590.892	-	590.892
Banco Estado	97.030.000-7	2,62%	3,82%	UF	367.732	-	367.732
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,62%	3,82%	UF	2.670.214	-	2.670.214
Banco de Chile	97.004.000-5	2,62%	3,82%	UF	9.654.252	-	9.654.252
Banco Security	97.053.000-2	2,62%	3,82%	UF	754.455	-	754.455
Banco Estado	97.030.000-7	2,62%	3,82%	UF	469.523	-	469.523
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,62%	3,82%	UF	3.409.346	-	3.409.346
Banco de Chile	97.004.000-5	2,62%	3,82%	UF	1.257.135	1.257.135	-
Banco Security	97.053.000-2	2,62%	3,82%	UF	60.752	60.752	-
Banco Estado	97.030.000-7	2,62%	3,82%	UF	97.620	97.620	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,62%	3,82%	UF	441.139	441.139	-
Total					79.704.922	2.054.996	77.649.927
Monto Capital Adeudado					77.927.301		

Al 31 de diciembre 2018:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda	Total M\$	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días M\$
Leasing							
Banco de Chile	97.004.000-5	12,39%	12,39%	UF	410.594	410.594	-
Boletas Garantía							
Banco de Chile	97.004.000-5	1,40%	1,40%	UF	30.016	-	30.016
Banco de Chile	97.004.000-5	2,00%	2,00%	UF	98	-	98
Banco de Chile	97.004.000-5	1,20%	1,20%	UF	10.347	-	10.347
Banco Security	97.053.000-2	1,20%	1,20%	UF	2.992	2.992	-
Banco Estado	97.030.000-7	1,20%	1,20%	UF	2.911	2.911	-
Sindicado							
Banco de Chile	97.004.000-5	4,40%	5,18%	UF	41.055.161	651.397	40.403.764
Banco BBVA	97.032.000-8	4,40%	5,18%	UF	12.059.936	191.348	11.868.588
Banco Security	97.053.000-2	4,40%	5,18%	UF	2.401.379	38.101	2.363.278
Banco Estado	97.030.000-7	4,40%	5,18%	UF	2.709.535	42.991	2.666.544

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
Tramo G UF							
Banco de Chile	97.004.000-5	3,51%	3,89%	UF	294.250	294.250	-
Banco Security	97.053.000-2	3,51%	3,89%	UF	22.849	22.849	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,51%	3,89%	UF	14.220	14.220	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,51%	3,89%	UF	103.255	103.255	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,60%	4,16%	UF	766.405	766.405	-
Banco Security	97.053.000-2	3,60%	4,16%	UF	59.513	59.513	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,60%	4,16%	UF	37.037	37.037	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,60%	4,16%	UF	268.938	268.938	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,10%	3,88%	UF	2.784.750	2.784.750	-
Banco Security	97.053.000-2	3,10%	3,88%	UF	216.243	216.243	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,10%	3,88%	UF	134.575	134.575	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,10%	3,88%	UF	977.192	977.192	-
Banco de Chile	97.004.000-5	2,67%	3,48%	UF	4.124.239	4.124.239	-
Banco Security	97.053.000-2	2,67%	3,48%	UF	320.258	320.258	-
Banco Estado	97.030.000-7	2,67%	3,48%	UF	199.307	199.307	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,67%	3,48%	UF	1.447.230	1.447.230	-
Banco de Chile	97.004.000-5	2,59%	3,60%	UF	3.590.035	3.590.035	-
Banco Security	97.053.000-2	2,59%	3,60%	UF	278.776	278.776	-
Banco Estado	97.030.000-7	2,59%	3,60%	UF	173.491	173.491	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,59%	3,60%	UF	1.259.773	1.259.773	-
Banco de Chile	97.004.000-5	2,62%	3,82%	UF	2.374.868	2.374.868	-
Banco Security	97.053.000-2	2,62%	3,82%	UF	184.415	184.415	-
Banco Estado	97.030.000-7	2,62%	3,82%	UF	114.767	114.767	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,62%	3,82%	UF	833.361	833.361	-
Banco de Chile	97.004.000-5	2,62%	3,82%	UF	3.016.001	3.016.001	-
Banco Security	97.053.000-2	2,62%	3,82%	UF	234.200	234.200	-
Banco Estado	97.030.000-7	2,62%	3,82%	UF	145.751	145.751	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,62%	3,82%	UF	1.058.340	1.058.340	-
Banco de Chile	97.004.000-5	2,62%	3,82%	UF	287.417	287.417	-
Banco Security	97.053.000-2	2,62%	3,82%	UF	13.890	13.890	-
Banco Estado	97.030.000-7	2,62%	3,82%	UF	22.319	22.319	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,62%	3,82%	UF	100.857	100.857	-
Tramo H \$							
Banco de Chile	97.004.000-5	4,40%	4,40%	Pesos	2.567.586	2.567.586	-
Banco Security	97.053.000-2	4,40%	4,40%	Pesos	199.395	199.395	-
Banco Estado	97.030.000-7	4,40%	4,40%	Pesos	124.089	124.089	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	4,40%	4,40%	Pesos	900.981	900.981	-
Total					87.933.542	30.590.907	57.342.635
Monto Capital Adeudado					85.774.668		

11.2 El detalle de los préstamos con instituciones financieras no corriente a valores no descontados y descontados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Plazo	Total largo plazo
					M\$	M\$	M\$		M\$
Leasing									
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	12,39%	12,39%	20.939	-	-	-	20.939
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,51%	3,89%	418.126	-	-	2 años	418.126
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,51%	3,89%	20.206	-	-	2 años	20.206
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,51%	3,89%	32.469	-	-	2 años	32.469
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,51%	3,89%	146.724	-	-	2 años	146.724
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,60%	4,16%	1.039.563	-	-	2 años	1.039.563
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,60%	4,16%	50.238	-	-	2 años	50.238
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,60%	4,16%	80.725	-	-	2 años	80.725
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,60%	4,16%	364.791	-	-	2 años	364.791
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,10%	3,88%	4.030.182	-	-	2 años	4.030.182
Banco Estado	97.053.000-2	UF	3,10%	3,88%	194.762	-	-	2 años	194.762
Banco Security	97.030.000-7	UF	3,10%	3,88%	312.954	-	-	2 años	312.954
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,10%	3,88%	1.414.224	-	-	2 años	1.414.224
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,67%	3,48%	5.985.067	-	-	2 años	5.985.067
Banco Estado	97.053.000-2	UF	2,67%	3,48%	289.233	-	-	2 años	289.233
Banco Security	97.030.000-7	UF	2,67%	3,48%	464.756	-	-	2 años	464.756
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,67%	3,48%	2.100.210	-	-	2 años	2.100.210
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,15%	3,60%	5.255.225	-	-	2 años	5.255.225
Banco Estado	97.053.000-2	UF	3,15%	3,60%	253.963	-	-	2 años	253.963
Banco Security	97.030.000-7	UF	3,15%	3,60%	408.082	-	-	2 años	408.082
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,15%	3,60%	1.844.102	-	-	2 años	1.844.102
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,62%	3,82%	3.505.686	-	-	2 años	3.505.686
Banco Estado	97.053.000-2	UF	2,62%	3,82%	169.415	-	-	2 años	169.415
Banco Security	97.030.000-7	UF	2,62%	3,82%	272.226	-	-	2 años	272.226
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,62%	3,82%	1.230.174	-	-	2 años	1.230.174
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,30%	3,64%	4.482.570	-	-	2 años	4.482.570
Banco Estado	97.053.000-2	UF	2,30%	3,64%	216.624	-	-	2 años	216.624
Banco Security	97.030.000-7	UF	2,30%	3,64%	348.083	-	-	2 años	348.083
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,30%	3,64%	1.572.971	-	-	2 años	1.572.971
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,32%	1,40%	40.251.726	-	-	2 años	40.251.726
Banco Estado	97.053.000-2	UF	2,32%	1,40%	1.727.663	-	-	2 años	1.727.663
Banco Security	97.030.000-7	UF	2,32%	1,40%	2.589.460	-	-	2 años	2.589.460
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,32%	1,40%	14.996.055	-	-	2 años	14.996.055
Deuda Neta					96.089.193	-	-		96.089.193

Al 31 de diciembre de 2018

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Plazo	Total largo plazo
					M\$	M\$		M\$
Leasing								
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	4,90%	4,90%	507	-	-	507
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	12,39%	12,39%	181.612	-	-	181.612
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,51%	3,89%	873.165	407.135	2 años	1.280.300
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,51%	3,89%	42.196	19.675	2 años	61.872
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,51%	3,89%	67.804	31.615	2 años	99.419
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,51%	3,89%	306.401	142.867	3 años	449.268
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,60%	4,16%	2.167.931	1.012.237	3 años	3.180.168
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,60%	4,16%	104.767	48.917	3 años	153.684
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,60%	4,16%	168.345	78.603	3 años	246.948
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,60%	4,16%	760.745	355.202	3 años	1.115.947
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,10%	3,88%	8.390.406	3.924.246	3 años	12.314.651
Banco Estado	97.053.000-2	UF	3,10%	3,88%	405.473	189.642	3 años	595.116
Banco Security	97.030.000-7	UF	3,10%	3,88%	651.537	304.728	3 años	956.265
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,10%	3,88%	2.944.263	1.377.050	3 años	4.321.313
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,67%	3,48%	12.457.417	5.827.745	3 años	18.285.162
Banco Estado	97.053.000-2	UF	2,67%	3,48%	602.015	281.631	3 años	883.646
Banco Security	97.030.000-7	UF	2,67%	3,48%	967.351	452.540	3 años	1.419.890
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,67%	3,48%	4.371.411	2.045.004	3 años	6.416.415
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,15%	3,60%	10.921.618	5.117.087	3 años	16.038.705
Banco Estado	97.053.000-2	UF	3,15%	3,60%	527.796	247.288	3 años	775.084
Banco Security	97.030.000-7	UF	3,15%	3,60%	848.092	397.355	3 años	1.245.447
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,15%	3,60%	3.832.486	1.795.628	3 años	5.628.114
Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Plazo	Total largo plazo
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,62%	3,82%	7.274.885	3.413.536	3 años	10.688.421
Banco Estado	97.053.000-2	UF	2,62%	3,82%	351.565	164.962	3 años	516.527
Banco Security	97.030.000-7	UF	2,62%	3,82%	564.914	265.070	3 años	829.984
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,62%	3,82%	2.552.817	1.197.838	3 años	3.750.655
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,30%	3,64%	9.292.168	4.364.742	3 años	13.656.909
Banco Estado	97.053.000-2	UF	2,30%	3,64%	449.052	210.930	3 años	659.982
Banco Security	97.030.000-7	UF	2,30%	3,64%	721.561	338.934	3 años	1.060.494
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,30%	3,64%	3.260.699	1.531.624	3 años	4.792.323
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,32%	1,40%	-	39.271.249	3 años	39.271.249
Banco Estado	97.053.000-2	UF	2,32%	1,40%	-	1.897.816	3 años	1.897.816
Banco Security	97.030.000-7	UF	2,32%	1,40%	-	3.049.514	3 años	3.049.514
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,32%	1,40%	-	13.780.607	3 años	13.780.607
Deuda Neta					76.060.999	93.543.016		169.604.014

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Cuenta por pagar al MOP por Convenio Complementario N°4	4.990.181	5.676.359
Facturas por recibir proveedores nacionales	1.550.763	2.084.702
Proveedores nacionales	1.320.252	922.840
Proveedores Tramo Urbano	210.551	1.864.471
Retenciones efectuadas a proveedores	342.771	285.006
Retenciones efectuadas a proveedores inmovilizado	687.874	4.543.218
Honorarios por Pagar	959	-
Indemnización Terreno	-	846.100
Total cuentas comerciales y otras cuenta por pagar	<u>9.103.351</u>	<u>16.222.696</u>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

13. OTRAS PROVISIONES

a. El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Otras Provisiones Corrientes	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
		M\$
Provision Avance de Obra	-	78.796
Provisión de Vacaciones	147.793	126.987
Provisión Contingencias Legales (1)	95.483	9.041
Provisión Bono Empleados	228.291	203.040
Provisión de Auditoria	1.614	32.131
Provisión Obras por Ejecutar	510.503	510.503
Total Otras Provisiones Corrientes	<u>983.684</u>	<u>960.498</u>

(1) Provisión por contingencias legales, ver Nota 25b.

El movimiento de Otras Provisiones es el siguiente:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Saldo Inicial	960.498	740.996
Provisión Avance de Obra	(78.796)	78.796
Provisión de Vacaciones	20.806	37.865
Provisión Contingencias Legales (1)	86.442	9.041
Provisión Bono Empleados	25.251	69.369
Provisión de Auditoría	(30.517)	24.431
Saldo Final	<u>983.684</u>	<u>960.498</u>

b. El detalle de las provisiones no corrientes es el siguiente:

Otras Provisiones no corrientes	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Provisión desvinculación por término de Concesión (1)	629.736	533.275
Total otras provisiones no corrientes	<u>629.736</u>	<u>533.275</u>

(1) El saldo corresponde provisión del Indemnización por Años de servicios por el personal contratado y cuya desvinculación será al término de la Concesión el día 06 de enero 2023

14. TRANSACCIONES, CUENTAS POR PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) El detalle de las cuentas por pagar a empresas relacionadas corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

- Corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
						M\$	M\$
Global Vía Inversiones S.A	59.173.300-1	España	Accionista	Reembolso Gastos	EU\$	136.127	84.734
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Servicio de asesoría	CLP	688.744	296.542
Total						<u>824.871</u>	<u>381.276</u>

- No corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Concepto	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Global Vía Infraestructuras Chile S.A (1)	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	UF	ADDENDUM N°3, Apoyo Administrativo, técnico y operacional	250.575	230.617
Global Vía Infraestructuras Chile S.A (1)	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	UF	Contrato de Asesoría para financiación 2015	132.720	8.089
Global Vía Infraestructuras Chile S.A (2)	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	CLP	Subordinado a pago crédito sindicado	4.935.700	4.935.700
Total							5.318.995	5.174.406

(1) La Deuda correspondiente a ADDENDUM N°3, Apoyo Administrativo, técnico y operacional y Contrato de Asesoría para financiación 2015, devengada interés a una tasa TAB UF 180 días.

(2) La deuda correspondiente a Subordinado pago crédito sindicado a la fecha no devenga intereses.

Transacciones del período y sus efectos en resultado:

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	31-12-2019 Monto	Efecto en Resultado	31-12-2018 Monto	Efecto en Resultado
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Controlador	ADDENDUM N°3, Apoyo Administrativo, técnico y operacional			37.975	(37.975)
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Controlador	Líneas de Crédito Contrato de Asesoría para financiación 2015	2.898	(2.898)	1.325	(1.325)
				Intereses y reajustes	215.957	(215.957)		
				Pago asesorías financiación 2015	-		3.146.101	
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	76.024.565-8	Chile	Controlador	Líneas de Crédito Intereses y reajustes	-	-	78.381	(78.381)
				Pago Línea de crédito			2.049.872	
Global Vía Inversiones S.A	59.173.300-1	España	Accionista	Servicio de asesoría Reembolso Gastos	51.393	(51.393)	121.710	(121.710)
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	76.024.565-8	Chile	Controlador	Servicio de asesoría Servicios de Asesoría	1.107.150	(1.107.150)	1.226.206	(1.226.206)
					1.377.398	(1.377.398)	6.661.570	(1.465.597)

- Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad.

- Remuneración del Directorio y otras prestaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los miembros del directorio y ejecutivos claves no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como Directores.

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los pasivos no financieros corrientes es el siguiente:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Anticipo de clientes y otros (1)	172.453	183.902
Transitos Tramo Urbano por imputar al Activo financiero (2)	15.392.773	9.459.493
Infraestructura Preexistente corto plazo (3)	-	20.072.192
Total otros pasivos no Finan. Corrientes	<u>15.565.226</u>	<u>29.715.587</u>

- (1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos de peajes percibidos por el valor de prepago realizado por los usuarios.
- (2) Corresponde a Transacciones de negocio que al 31 de diciembre de 2019 no han sido pagadas por los usuarios, por lo que aún no son imputados al activo financiero en concesión.
- (3) Corresponde a cuota de Infraestructura Preexistente (ver en nota 2b)

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	M\$	M\$
Ingreso percibido por adelantado por Conservación mantención, operación y explotación del CC4 (1)	688.242	1.100.403
Ingreso percibido por adelantado Proyecto Acceso Nororient	32.240	59.875
Autorización y mantención de accesos diferidos (2)	169.715	159.075
Total otros pasivos no Finan. no corrientes	<u>890.197</u>	<u>1.319.353</u>

- (1) Corresponde al reconocimiento del pago percibido por adelantado por parte del MOP correspondiente a la mantención de las obras del convenio complementario Nro. 4 por el plazo remanente de concesión.
- (2) Corresponde a los ingresos percibidos por autorizaciones y mantenciones de acceso a la concesión.

16. PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Serie Única	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Capital Suscrito	142.697.888	142.697.888
Capital Pagado	142.697.888	142.697.888

b) Número de acciones

Serie Única	31-12-2019	31-12-2018
N° Acciones Suscritas	64.526	64.526
N° Acciones Pagadas	64.526	64.526
N° Acciones con derecho a voto	64.526	64.526

c) Accionistas

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	64.525	99,998%
GlobalVía Inversiones S.A	1	0,002%
Total	64.526	100%

d) Resultados acumulados

Producto de la Adopción de NIIF 9 según lo descrito en nota 3.2 se reconocido durante el ejercicio 2018 un aumento en este rubro por un monto de M\$ 606.838.

e) Política de dividendos

Cuando la Sociedad se encuentre en condiciones de distribuir dividendos, estos se realizarán según decisión de la Junta de Accionistas, acorde a la normativa exigida vigente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Junta de Accionistas ha acordado no distribuir dividendos.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Conceptos		
Ingresos por servicios de operación y mantenimiento (IFRIC 12)	40.863.744	35.226.563
Ingreso Financiero Activo en concesión	34.355.304	32.321.023
Total ingresos de actividades ordinarias	75.219.048	67.547.586

18. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de los Otros ingresos por naturaleza al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Ingresos por Sobredimensionados	111.464	107.613
Ingresos por Mantenciones de accesos	295.137	436.557
Ingresos por Mantenciones de accesos CC4	418.673	437.802
Recuperos judiciales	11.930	10.562
Intereses por mora y gastos de cobranza Tramo urbano (2)	1.744.477	391.749
Sub Totales	2.581.681	1.384.283
Ingresos por el Inmovilizado (1)	13.676.068	21.920.813
Totales	16.257.749	23.305.096

(1) Monto corresponde al ingreso por mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo (ver nota 2) cuya contrapartida es el activo financiero no corriente (cuenta a cobrar al MOP).

(2) Los intereses por mora y gastos de cobranza tramo urbano, presentan un aumento en relación al año 2018, debido a que el proyecto Tramo urbano comenzó su funcionamiento en agosto del 2018.

19. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
	M\$	M\$
Conceptos		
Operación Carretera	1.736.963	1.689.490
Mantenión Rutinaria	1.331.264	690.913
Mantenión Periódica	435.209	529.147
Conservación Obras Anexas Y Singulares	1.528.684	1.198.636
Mantenión Mayor	1.599.339	998.489
Seguros	638.764	183.348
Pagos al MOP	21.135.114	19.632.534
Profesionales Externos	4.778.309	3.422.995
Otros Servicios	165.125	203.891
Suministros	717.371	592.617
Tributos	83.268	2.782
Arriendos	199.220	898.950
Sub- Totales	34.348.630	30.043.792
Trabajos para el Inmovilizado (1)	13.473.666	21.218.705
Total otros gastos por naturaleza	47.822.296	51.262.497

El Tramo urbano de la concesión (ver nota 2) comenzó su operación en agosto de 2018, por cual los gastos de operación y mantenimiento muestran un incremento general en 2019 comparados con 2018.

(1) Este importe corresponde a los costos por el mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo (ver nota 2).

20. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los gastos por beneficio a los empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
	M\$	M\$
Remuneraciones	1.928.104	1.442.931
Otros beneficios del personal	2.809	4.645
Subtotal	1.930.913	1.447.576
Trabajos para el Inmovilizado (1)	139.992	508.598
Total gastos por beneficio a los empleados	2.070.905	1.956.174

(1) Este importe corresponde a los costos por el mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo (ver nota 2).

21. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Otros Ingresos Inversiones en Renta Fija	240.264	494.105
Total ingresos financieros	240.264	494.105

22. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de costos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Intereses Créditos Sindicados Tramo Urbano	6.697.730	6.739.329
Intereses Crédito Sindicado Proyecto Original	1.496.278	3.938.563
Intereses deudas con relacionados	218.855	81.231
Comisiones bancarias	997.695	572.657
Boletas garantías	215.893	366.242
Ajustes por aplicación NIIF 9	241.366	592.149
Otros gastos Financieros	420.597	199.677
Subtotal	10.288.414	12.489.848
Trabajos para el Inmovilizado (1)	77.506	192.331
Total Costos financieros	10.365.920	12.682.179

(1) Este importe corresponde a los costos por el mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo, asociados a los intereses de boletas de Garantías y el ingeniero independiente, (ver nota 2).

23. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de los resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2018 y 2019 es el siguiente:

	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Conceptos		
Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes (1)	(5.186.452)	(6.102.432)
Cuentas por pagar con empresas del Grupo	(9.716)	(90.579)
Ctas. Comer. y otras Ctas. por pagar, corrientes (2)	(225.383)	(291.153)
Trabajos para el Inmovilizado (3)	(8.269)	(6.280)
Subtotal	(5.429.820)	(6.490.445)
Trabajos para el Inmovilizado (3)	15.096	(1.179)
Total resultados por unidades de reajuste	(5.414.724)	(6.491.624)

(1) Corresponde a las obligaciones por créditos.

(2) Corresponde a reajuste de obligaciones menores.

(3) Corresponde a reajuste de obligaciones asociados a contratos de construcción.

24. MONEDA

ACTIVOS		31-12-2019	31-12-2018
		M\$	M\$
	Moneda	Monto	Monto
Activos corrientes	Pesos	143.978.064	202.927.458
Activos corrientes	UF	51.509.058	55.431.671
Activos corrientes totales		195.487.122	258.359.129
Activos no corrientes	Pesos	176.597.025	184.592.438
Activos no corrientes	UF	-	-
Total Activos no corrientes		176.597.025	184.592.438
Total de Activos		372.084.147	442.951.567

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos corrientes	Pesos	26.282.252	27.839.465
Pasivos corrientes	UF	80.476.488	108.459.306
Pasivos corrientes	Euros	136.127	84.734
Pasivos Corrientes Totales		106.894.867	136.383.505
Pasivos no corrientes	Pesos	6.458.532	6.788.328
Pasivos no corrientes	UF	96.493.732	168.708.284
Total de Pasivos no Corrientes		102.952.264	175.496.612
Total de Pasivos		209.847.131	311.880.117
Patrimonio	Pesos	162.237.016	131.071.450
Total de Patrimonio y Pasivos		372.084.147	442.951.567

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Garantías Directas:

a.1) Boleta de garantía:

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Concesionaria mantiene contratada con los siguientes Bancos boletas de garantía bancaria vigente a favor del Director General de Obras Públicas:

Institución Financiera	Tipo Moneda	N° Boleta	Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Días Plazo	Monto UF
<u>A favor de: Director General De Obras Públicas</u>							
Para garantizar: Etapa de Explotación de la Concesión Ruta 5							
Banco de Chile	UF	418619-1	1,40%	19-12-2001	03-02-2020	6.620	500.000,00
Total Garantizado							500.000,00
Para garantizar: Etapa de Construcción Huertos Familiares (Tramo Urbano)							
Banco de Chile	UF	7879-4	2,00%	21-09-2018	17-06-2020	635	636,00
Banco de Chile	UF	501739-5	2,00%	15-01-2019	17-06-2020	519	636,00
Total Garantizado							1.272,00
Para garantizar: Ejecución de las Obras de Servicialidad							
Banco de Chile	UF	7647-5	1,20%	04-07-2018	03-04-2020	639	5.533,40
Banco de Chile	UF	7613-2	1,20%	04-07-2018	03-04-2020	639	5.533,40
Banco de Chile	UF	7612-4	1,20%	04-07-2018	03-04-2020	639	5.533,40
Banco Security	UF	553752	1,20%	05-07-2018	03-04-2020	638	5.533,40
Banco Estado	UF	11126935	1,20%	04-07-2018	03-04-2020	639	5.533,40
Total Garantizado							27.667,00
Para garantizar: Obras Registro Civil							
Banco de Chile	\$	154418-8		28-12-2018	02-02-2024	1.862	43.377.816
Total Garantizado							43.377.816

a.2) Otras garantías

La Sociedad mantiene depósitos a plazo y otras inversiones en garantía para caucionar el cumplimiento del pago de capital e intereses del Crédito Sindicado mantenido con Banco de Chile, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, Banco Security y Banco Estado según escritura pública de 21 de diciembre de 2005, otorgada en la XXII Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci y sus modificaciones posteriores. Asimismo, dichos instrumentos se utilizan para efectuar reservas consideradas por el citado Crédito Sindicado, según consta en notas Nro. 6 y 8.

b) Juicios u otras acciones legales:

Existen determinadas acciones judiciales entabladas en contra de la sociedad sobre las que, en evaluación de la administración, con base los asesores legales, se ha constituido provisión sobre aquellas causas donde existe probabilidad de pérdida (Nota 13 a. (1))

c) Otras contingencias:

La Sociedad cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo MOP Nro. 900 "Ley de Concesiones de Obras Públicas" de fecha 31 de octubre de 1996, así como con su Reglamento (Decreto Ley Nro. 956 de fecha 6 de octubre de 1997).

d) Restricciones:

De conformidad a contrato de financiamiento suscritos por la Sociedad con un sindicato de bancos integrado por Banco de Chile, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, y Banco Security; crédito con Global Vía Infraestructuras Chile S.A. (cedido por Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.); y de garantías constituidas, se establecen restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha cumplido con la totalidad de las restricciones.

e) Seguros:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo Nro. 36 del Decreto Ley Nro. 956 "Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas" y en las Bases de Licitación, la Sociedad mantiene pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2018, relacionadas con la explotación de la carretera.

Las pólizas de explotación, emitidas vigentes al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

Nro.Póliza	Vencimiento	Ramo	Corredora	Beneficiario
11309	15-01-2020	Todo riesgo	Aon-Unnio	Ministerio de Obras Públicas
5859647	15-01-2020	Responsabilidad Civil	Aon-Sura	Ministerio de Obras Públicas
5968243	01-04-2020	Responsabilidad Civil	Aon-Sura	Ministerio de Obras Públicas
11698	01-04-2020	Responsabilidad Civil	Aon-Unnio	Ministerio de Obras Públicas
5902670	01-04-2020	Obras Civiles Terminadas	Aon-Sura	Ministerio de Obras Públicas

26. MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación en el punto 2.5.8, la Sociedad Concesionaria debe realizar un Plan Mínimo de Manejo Ambiental Durante la Explotación, el que se presenta desglosado por "Recurso". Para cada uno de ellos se indican las medidas mínimas de mitigación, reparación compensación y prevención de riesgos, según resulte pertinente.

En base al Plan de Manejo Ambiental durante la etapa de Explotación, definido en el numeral mencionado precedentemente, la Sociedad Concesionaria desarrolla diversas actividades relacionadas con medidas ambientales que permiten controlar o disminuir externalidades producto de la operación de la carretera, que forman parte del programa anual de conservación, de las que destacan, entre otras medidas, el retiro de basuras y desechos, remoción de derrumbes, reperfilado con compactación y riego asfáltico, mantención de paisajismo y protección de taludes, reperfilado de taludes, pantallas acústicas, mitigación material particulado, elaboración de informes y monitoreos.

Para lo anterior se lleva un registro anual de actividades, denominado Informe Anual de Gestión Ambiental preparado por la Sociedad Concesionaria, en el cual se presentan los resultados de las campañas de monitoreo y seguimiento de los trabajos realizados en el período en cumplimiento con las obligaciones del contrato de concesión.

Los principales aspectos exigidos inicialmente en la etapa de construcción y controlados en la explotación corresponden a los siguientes:

- a. Calidad del Aire, donde la Sociedad debe implementar medidas que eviten la propagación de material particulado hacia las áreas pobladas urbanas y/o rurales y las zonas agrícolas en explotación dedicadas a la fruticultura y/o floricultura.
- b. Emisiones Acústicas, la Sociedad Concesionaria debe implementar soluciones de control de ruido como Pantallas o Barreras acústicas, con el fin de reducir los niveles actuales de ruido.
- c. Medio Biótico, la Sociedad Concesionaria deberá reforestar una superficie similar a las extraídas durante la etapa de Construcción, con el objeto de reponer la pérdida de cobertura vegetal de aquellas zonas que se especifican en las bases de licitación.
- d. Recurso Agua, los posibles impactos están asociados a la ocurrencia de derrames y vertidos de sustancias contaminantes por accidentes de tránsito.
- e. Paisajismo y Aspectos Territoriales.

Para lo anterior se encargan asesorías ambientales, especialmente contratados para estos efectos, que en el período corresponden a las desarrolladas por las empresas AMBAR, CESMEC, Control Acústico Ltda. y ECOMUNDO Paisajismo, donde se incluyen entre otros aspectos: los posibles problemas ambientales y propuestas de solución, eficacia de las nuevas medidas de mejoramiento ambiental adoptadas, mantención de áreas revegetadas y áreas con proyectos de paisajismo.

27. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Existen una serie de boletas de garantía caucionadas por terceros a favor de la empresa, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los subcontratistas en actividades propias de la operación de la concesionaria.

El detalle de las boletas de garantía vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

BANCO	MONEDA		FECHA	FECHA
	PESOS	UF	INICIO	TERMINO
BANCO BBVA	12.000.000		03-02-2020	04-02-2020
BANCO BBVA		243,00	12-12-2016	05-06-2020
BANCO BBVA		491,00	05-04-2018	12-10-2020
Total BANCO BBVA	12.000.000	734,00		
BANCO BCI		560,00	08-02-2018	03-02-2020
BANCO BCI		1.000,00	16-04-2018	15-06-2021
BANCO BCI	13.200.000		23-08-2018	25-02-2021
BANCO BCI		1.000,00	08-02-2019	01-02-2021
BANCO BCI		1.500,00	08-02-2019	01-02-2021
BANCO BCI		8.000,00	08-02-2019	01-02-2021
BANCO BCI		250,00	05-11-2019	10-05-2020
BANCO BCI		100,00	07-11-2019	28-02-2020
BANCO BCI		339,67	11-11-2019	08-11-2021
BANCO BCI	2.585.807		21-08-2019	01-03-2020
Total BANCO BCI	15.785.807	12.749,67		

BANCO	MONEDA		FECHA	FECHA
	PESOS	UF	INICIO	TERMINO
BANCO DE CHILE		1.176,00	01-02-2017	28-04-2020
BANCO DE CHILE		1.764,00	01-02-2017	28-04-2020
BANCO DE CHILE		2.940,00	01-02-2017	28-04-2020
BANCO DE CHILE		1.100,00	24-01-2018	01-02-2021
BANCO DE CHILE		1.700,00	24-01-2018	01-02-2021
BANCO DE CHILE		2.800,00	24-01-2018	01-02-2021
BANCO DE CHILE		1.000,00	11-04-2018	09-04-2021
BANCO DE CHILE		1.000,00	21-12-2018	30-04-2020
BANCO DE CHILE		300,00	22-02-2019	26-02-2020
BANCO DE CHILE		8.700,00	30-04-2019	07-05-2020
BANCO DE CHILE		14.058,00	23-04-2019	21-04-2021
BANCO DE CHILE		14.058,00	23-04-2019	24-08-2020
BANCO DE CHILE		131,00	19-06-2019	16-01-2020
BANCO DE CHILE		1.000,00	14-08-2019	01-02-2021
BANCO DE CHILE		1.500,00	14-08-2019	01-02-2021
BANCO DE CHILE		8.000,00	14-08-2019	01-02-2021
BANCO DE CHILE	7.582.140		22-08-2019	22-06-2022
BANCO DE CHILE		250,00	04-11-2019	08-05-2020
BANCO DE CHILE		250,00	29-10-2019	04-05-2020
BANCO DE CHILE		250,00	28-10-2019	04-05-2020
BANCO DE CHILE		984,99	07-11-2019	02-11-2020
BANCO DE CHILE		984,99	07-11-2019	01-04-2020
BANCO DE CHILE		7.472,78	07-11-2019	02-11-2020
BANCO DE CHILE		7.472,78	07-11-2019	01-04-2020
BANCO DE CHILE		1.000,00	04-12-2019	23-01-2020
BANCO DE CHILE		400,00	13-12-2019	31-08-2020
BANCO DE CHILE	14.154.515		30-12-2019	30-06-2020
BANCO DE CHILE		1.000,00	20-12-2019	30-03-2020
BANCO DE CHILE	30.360.362		06-12-2019	01-06-2023
Total BANCO DE CHILE	52.097.017	81.292,54		

BANCO	MONEDA		FECHA	FECHA
	PESOS	UF	INICIO	TERMINO
BANCO ESTADO	3.000.000		20-02-2018	15-06-2021
BANCO ESTADO		157,31	13-08-2019	11-03-2020
Total BANCO ESTADO	3.000.000	157,31		

BANCO	MONEDA		FECHA	FECHA
	PESOS	UF	INICIO	TERMINO
BANCO SANTANDER		990,09	11-04-2018	28-09-2020
BANCO SANTANDER		2.500,00	22-05-2018	17-05-2021
BANCO SANTANDER		1.500,00	22-05-2018	17-05-2021
BANCO SANTANDER		1.000,00	22-05-2018	17-05-2021
BANCO SANTANDER		300,00	28-12-2018	08-02-2023
BANCO SANTANDER		300,00	18-01-2019	10-05-2020
BANCO SANTANDER		600,00	29-07-2019	30-07-2020
BANCO SANTANDER		3.985,00	07-11-2019	17-08-2020
BANCO SANTANDER		100,00	12-11-2019	13-02-2020
BANCO SANTANDER		1.000,00	20-11-2019	29-02-2020
BANCO SANTANDER		400,00	22-11-2019	28-02-2020
BANCO SANTANDER		100,00	05-12-2019	02-03-2020
BANCO SANTANDER		182,00	16-12-2019	23-06-2020
BANCO SANTANDER		1.044,23	23-12-2019	25-09-2023
BANCO SANTANDER				
Total BANCO SANTANDER	-	14.001,32		

BANCO	MONEDA		FECHA	FECHA
	PESOS	UF	INICIO	TERMINO
BANCO SCOTIABANK	575.106		03-06-2003	04-02-2020
BANCO SCOTIABANK		400,00	18-10-2019	23-10-2020
BANCO SCOTIABANK		375,00	18-11-2019	01-08-2020
Total BANCO SCOTIABANK	575.106	775,00		

BANCO	MONEDA		FECHA	FECHA
	PESOS	UF	INICIO	TERMINO
BANCO SECURITY		300,00	03-01-2019	03-07-2020
BANCO SECURITY		100,00	17-10-2019	20-02-2020
BANCO SECURITY		100,00	29-11-2019	28-02-2020
BANCO SECURITY		300,00	27-11-2019	31-05-2021
Total BANCO SECURITY		800,00		

BANCO	MONEDA PESOS	UF	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
BANCO BICE		20.000,00	03-07-2018	03-07-2020
BANCO BICE		5.533,40	03-07-2018	03-07-2020
BANCO BICE		20.000,00	03-07-2018	03-07-2020
BANCO BICE		5.533,40	03-07-2018	03-07-2020
BANCO BICE		5.533,40	03-07-2018	03-07-2020
BANCO BICE		5.533,40	03-07-2018	03-07-2020
BANCO BICE		5.533,40	03-07-2018	03-07-2020
BANCO BICE	90.828.333		21-01-2019	30-08-2020
BANCO BICE		100,00	28-11-2019	08-03-2020
Total BANCO BICE	90.828.333	67.767,00		

BANCO	MONEDA PESOS	UF	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
BANCO CORPBANCA		1.000,00	14-05-2018	15-05-2021
Total BANCO BICE	-	1.000,00		

BANCO	MONEDA PESOS	UF	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
BANCO ITAU		300,00	15-01-2019	30-05-2020
Total BANCO ITAU	-	300,00		

28. RECAUDACION POR COBRO DE TARIFAS

El siguiente es el detalle en cada período:

	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Conceptos		
Ingresos Imputables a IMG Plaza Lampa	6.821.603	6.620.190
Ingresos Imputables a IMG Plaza Las Vegas	16.782.903	21.051.601
Ingresos Imputables a IMG Plaza Pichidangui	13.698.331	13.161.106
Recaudación Clientes Tramo Urbano	21.352.149	4.390.653
Premio por Seguridad Vial	3.412.346	3.279.652
Otros Ingresos por Elasticidad	173.502	197.904
Pases Liberados	(85.694)	(96.069)
Compensación CC4 enero-diciembre	9.302.181	10.475.409
Total Ingreso plazas de peaje	71.457.321	59.080.446
Ingreso Mínimo Garantizado (1)	51.509.058	35.359.479
Actualización IMG Ejercicio Anterior	837.315	358.428
Excedentes de Recaudación	8.592	14.357
Total Recaudación del período	123.812.286	94.812.710
INGRESO IMPUTABLE ACTIVO FINANCIERO		
Total Recaudación del período	123.812.286	94.812.710
Menos		
Compensación CC4 enero-diciembre	(9.302.181)	(10.475.409)
Más		
Compensación CC4 Imputada	10.175.464	10.522.997
Total Ingresos Imputables al Activo financiero	124.685.569	94.860.298

- (1) El ingreso mínimo garantizado es el diferencial entre lo garantizado por el estado y el ingreso de tráfico reales imputables a dicho monto.

El detalle de los ingresos reales de peaje percibidos es el siguiente:

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Plaza de peaje Lampa	8.998.025	9.251.590
Plaza de peaje Las Vegas	23.321.589	28.115.390
Plaza de peaje Pichidangui	17.871.252	17.418.882
Recaudación Clientes Tramo Urbano	21.352.149	4.390.653
Pases Liberados	(85.694)	(96.069)
Total	<u>71.457.321</u>	<u>59.080.446</u>

29. HECHOS RELEVANTES

25 de marzo 2019

En sesión extraordinaria del directorio, celebrada 25 de marzo de 2019, se informó la renuncia de don Jorge Rivas Abarca como Gerente General de la Sociedad. En la misma sesión, el directorio designó a contar del 25 de marzo a Gastón Oróstegui Torvisco como nuevo Gerente General de la sociedad.

2 de mayo 2019

En junta Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se revocó el Directorio en ejercicio y se designó un nuevo Directorio para la Sociedad integrado por las siguientes personas: (i) don Eduardo Escala Aguirre, Siendo su suplente don Javier Pérez Fortea, (ii) don Alberto García García, siendo su suplente don Iñigo Alonso Hernández; (iii)
2. Se aprobó Memoria Anual, Balance General, Estados financieros e informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.
3. Se designaron como auditores externos para el ejercicio 2018, a la empresa de Auditoría Externa “Deloitte Auditores y Consultores Ltda.”.
4. Se aprobó que las publicaciones de citaciones sociales se hagan en el periódico electrónico “El Mostrador”, y en caso de que éste deje de existir o de publicarse, en el “Diario Oficial”.
5. Se designó como Presidente del Directorio de la Sociedad a don Eduardo Escala Aguirre.

6 de noviembre 2019

La Sociedad con fecha 5 de noviembre de 2019 se solicitó la intervención de la H. Comisión Conciliadora de la “Concesión de ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos a fin de que esa instancia proponga al Ministerio de Obras Públicas (MOP) y a la Sociedad, bases de conciliación sobre los siguientes aspectos relacionados

con las denominadas “Obras de Conversión del Sector Urbano ejecutadas por la Sociedad en cumplimiento del DS MOP N° 113 de 2014:

1. Efectos del alargamiento del tiempo de su ejecución, derivado del retraso en la materialización de los cambios de servicio o modificación de canales necesarios.
2. La ejecución de cambios de servicios no reconocidos por parte del MOP.
3. Trabajos extraordinarios asociados a los desvíos de tránsito y remoción de material inadecuado.
4. Mayor administración y control de las obras.

30. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido desde el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten la interpretación de los presentes Estados Financieros.

Los Administradores de la Sociedad han realizado un ejercicio preliminar de los impactos del COVID-19. La situación actual de pandemia (como ha sido oficialmente declarado por la OMS), las medidas adoptadas por las Autoridades para su contención, y las consecuencias de dichas medidas en materia de crecimiento económico general, y más en particular sobre el volumen de desplazamientos, tendrán un impacto significativo en las operaciones y flujos de caja que atienden la financiación del activo concesional.

Los Administradores de la Sociedad consideran que las medidas adoptadas por las Autoridades para la contención de la crisis evitarán un impacto significativo sobre las estimaciones de ingresos a largo plazo, si bien la evaluación del impacto será objeto de seguimiento a medida que se vaya despejando la incertidumbre actual sobre la evolución, afectación geográfica y extensión en el tiempo de la pandemia.”

Con fecha 13 de febrero de 2020, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) celebró con la Sociedad el denominado “Convenio ad-Referéndum N° 8 del contrato de Concesión de la obra Pública Fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos” (En adelante el “Convenio ad-Referéndum N° 8), en virtud del cual y con base en lo requerido por el MOP según los artículos 19| de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69° de su reglamento, se establecieron modificaciones al mecanismo de compensación establecido en el Convenio Complementario N° 4 de 27 de diciembre de 2001 y al Convenio Ad-Referéndum N° 8.

El efecto más destacable para los usuarios de la obra pública fiscal “Concesión Ruta 5, Tramo Santiago-Los Vilos”, dada la modificación al mecanismo de compensación establecido en el convenio complementario Nro. 4, es que, a partir del cumplimiento del hito señalado en el párrafo precedente, operarán tarifas de peajes reducidas en las plazas de peaje Lampa y Las Vegas, respecto de aquellas originalmente contempladas y publicadas para su aplicación durante el presente 2020.

El Convenio Ad-referéndum N°8, entrará en vigencia desde la publicación en el Diario oficial del decreto supremo que lo apruebe